

- **El Análisis de los Estados Financieros Básicos para Fines de Concesión de Crédito.**

T E S I S

Que para obtener el título de:
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
p r e s e n t a :
JORGE ALANIS OLMEDO





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres, con mi más profunda gratitud y
acendrado cariño.

A mi abuelita, cariñosamente.

A mi hermano, con todo cariño.

A mis tíos y primos, afectuosamente.

A mis maestros y particularmente a los hermanos de las escuelas cristianas.

INDICE GENERAL

Introducción.

3

CAPITULO I.

EL CREDITO.

Generalidades.- Mecanismo del crédito.- Antecedentes históricos.- Rasgos característicos del crédito en el período contemporáneo.- El crédito en México.

5

CAPITULO II.

GENERALIDADES SOBRE EL CREDITO.

Clasificación.- Bases para la concesión de -- crédito.- Reglamentación de los créditos.- Métodos para reglamentar el otorgamiento de créditos.- Los estados financieros como base -- para la concesión de crédito.

23

CAPITULO III.

LOS ESTADOS FINANCIEROS EN GENERAL

Generalidades.- El balance.- El estado de pérdidas y ganancias.- El estado de superávit.- Detalles de los renglones más importantes del balance.- Los estados comparativos.- El informe de auditoría como anexo necesario a la solicitud de crédito.

39

CAPITULO IV.

BREVE ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES - RAZONES ESTATICAS APLICABLES PARA FINES DE CONCESION DE CREDITO.

Estudio del capital de trabajo.- Razón del -- margen de seguridad.- La prueba severa o prueba de ácido.- El activo fijo.- Intangibles.- Importancia del capital contable.- Relaciones o razones de estructura del capital.

67

C A P I T U L O V.

BREVE ESTUDIO DE LAS RAZONES ESTADÍSTICO-DINÁMICAS INDISPENSABLES PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITO.

Rentabilidad de la empresa, Rentabilidad del capital común, Rentabilidad de las inversiones totales, Rentabilidad de operación del negocio.- Rotación de Cuentas por Cobrar.- Rotación de Inventarios.- Rotación de la Planta.- El punto de equilibrio.- Aspecto legal.	93
<u>Conclusiones.</u>	106
<u>Bibliografía.</u>	108

I N T R O D U C C I O N

Siendo el crédito un instrumento de vital importancia dentro del desarrollo económico de un país, he tenido el propósito de estudiar algunos de sus muy variados elementos por medio del presente trabajo, sin pretender agotar todo lo que pueda decirse acerca de cada una de sus diversas clases existentes, sino únicamente como una guía de carácter general que debe restringirse a las investigaciones que he podido efectuar.

También quiero hacer la indicación de que he desarrollado el tema a tratar, exponiendo en primer término los aspectos más importantes que a mi modo de ver, es aconsejable que tengan presentes las instituciones de crédito y las sociedades financieras para el otorgamiento de crédito a largo plazo, encaminado preferentemente a refaccionar a las empresas industriales, para después pasar al estudio de la solicitud de crédito, a través del análisis de los estados financieros básicos de la empresa solicitante del mismo, aspecto que constituye la parte medular de esta tesis.

Se ha abarcado el tema de la concesión de crédito desde un punto de vista general, por juzgar de mayor interés el tratarlo en esta forma, con el fin de mencionar algunos aspectos de carácter general que he considerado importantes, y que pueden ser asimilables en mayor o menor grado, según las circunstancias, al otorgamiento de determinada clase de crédito en particular.

Es necesario agregar que el estudio de los estados financieros para fines de concesión de crédito que se hace en el presente tra

bajo, puede corresponder en la práctica a un tipo de empresa industrial de gran tamaño, aclarando que no por ello puede ser inaplicable a negociaciones de tipo industrial medio.

Por lo que se refiere a la magnitud del crédito que se va a otorgar, es muy necesario tomar en cuenta su cuantía, ya que en muchos casos, ésta será un factor importante para fijar la extensión de las investigaciones que deban efectuarse.

Por último, por medio de estas líneas quiero expresar mi sincero agradecimiento a todas las personas que en distintas formas han contribuido con sus orientaciones y valiosos consejos para ayudarme a llevar a feliz término la realización del presente trabajo.

C A P I T U L O I .

EL CREDITO.

Generalidades.

El crédito está constituido por las relaciones que se establecen entre las partes que contratan un cambio de prestaciones no simultáneas. Las dos características esenciales del crédito son el tiempo y la confianza.

El crédito se deriva del latín credere, que significa creer, tener fé, siendo esta fé el alma del crédito.

Según algunos economistas contemporáneos, la moneda es el principal objeto del crédito. Sin embargo los teóricos opinan que no es la moneda el verdadero objeto del crédito, sino el capital en sus distintos aspectos. Las operaciones a corto plazo pueden tener por objeto la moneda, pero cuando los créditos son a largo plazo el objeto es el capital.

Adam Smith expresaba que lo que necesita realmente el que pide dinero en préstamo no es el valor de éste, sino el medio de adquirir los bienes que con él puede comprar, concepto que se aplica como veremos más adelante tanto al crédito de consumo, como al crédito productivo.

Las funciones económicas del crédito son dos:

- 1o.- Permite una mejor utilización de capitales; y
- 2o.- Los instrumentos de crédito substituyen a la moneda y economizan el empleo de ésta última.

Los capitales se forman por el ahorro seguidos de la inver---

sión, lo que significa que es necesario que dicho ahorro pase de las manos de aquellos que no pueden utilizarlo, a las de los que sí puedan hacerlo. Esta función se realiza mediante el proceso de la concentración de capitales, del estímulo al ahorro y de la continuidad de la producción.

Si la empresa productora sólo contara con su capital propio, tendría que restringir el crédito, en espera de poder vender completamente su producción; en cambio, por medio del crédito, el empresario puede continuar acumulando materias primas, pagando salarios y rentas con lo que se asegura la continuidad del proceso productivo.

El crédito es el pago de los gastos actuales con los beneficios del futuro y constituye el modo de anticipar los recursos de las ventas de los productos en los momentos en que éstos solamente están semifabricados. Esta función económica del crédito crea capitales o riqueza, ilusión nacida de la circunstancia de que el prestamista tiene un instrumento de crédito aparentemente de vida distinta del bien que ha entregado al prestatario.

Mecanismo del Crédito.

Los instrumentos de crédito substituyen a la moneda mediante una serie de operaciones llamadas compensaciones, en las cuales intervienen deudores y acreedores y que permiten realizar la extinción de los créditos.

Antecedentes Históricos.

El Crédito en la antigüedad.

Es de creerse que el crédito debió de intervenir, desde el preciso momento en que el cambio comercial comenzó a adquirir algún

desarrollo entre las sociedades mercantiles.

El papel del crédito parece haber sido un tanto limitado entre todos los pueblos de la antigüedad, por regla general, los préstamos no se pedían con vistas a lo que ahora llamaríamos gastos productivos sino más bien constituían la posibilidad de llevar a cabo gastos de consumo. Los prestamistas hubieron de correr grandes riesgos y para asegurar el cumplimiento de los compromisos contraídos se promulgaron edictos y leyes que establecían penas rigurosísimas contra los deudores insolventes.

En Roma, el préstamo con interés lejos de ser un factor de desarrollo económico era un medio de hacer que el prestatario se convirtiese en esclavo del prestamista. Por otra parte, el deuteronomio recomendaba al pueblo judío el conceder crédito a otras naciones pero nunca a pedirlo.

Dos o tres siglos A.C., surgió en Roma una tercera clase --- además de los patricios y los plebeyos: los caballeros. Estos fueron quienes formaron las primeras sociedades mercantiles (compañías de navegación, de seguros marítimos y hasta fundaron bancos).

Los banqueros romanos fueron más que otra cosa cambistas y mercaderes en metales preciosos, cobraban los créditos de sus clientes y pagaban sus deudas en plazas extranjeras, sin embargo, no parece que hayan practicado el descuento o concedido préstamos en absoluto, tanto al comercio como a la industria. El mundo romano se vio su mergido por las invasiones bárbaras y los progresos alcanzados se vieron aniquilados.

El crédito en la edad media.

El desenvolvimiento del crédito se vio estorbado durante mu---

cho tiempo, por la doctrina de la Iglesia, que prohibía el préstamo con interés entre cristianos. Hasta el siglo XIII los préstamos tenían como destino casi exclusivamente cubrir gastos de consumo, y así por mucho tiempo los judíos fueron casi los únicos prestamistas de dinero, ya que en la mayoría de los países se les impedía dedicarse al comercio o a la industria, por lo que se vieron obligados a especializarse en operaciones financieras.

Se llegó a reconocer que era legítimo conceder al prestamista una indemnización cuando éste no recuperase el dinero en la fecha fijada, sufriendo con ello un perjuicio cierto (*Damnum emergens*), o bien, que perdiese una oportunidad de ganancia (*Lucrum Cessans*).

Otra forma de inversión de capitales que se practicó en la Edad Media fué el préstamo a la gruesa que ofrecía a la vez las ventajas del préstamo en dinero y de un contrato de seguro marítimo.

Fué en Italia, allá por el siglo XIII cuando se crearon -- los primeros Bancos: El banco de los Buonsignori en Siena a mediados del siglo XIII, y en Florencia las casas de los Bardi, los Peruzzi, los Foscobaldi, etc. A principios del siglo XV, surgió en Génova el célebre banco de San Jorge.

El banquero medieval no era un creador de crédito, sin embargo, concedía préstamos con garantía prendaria, y sobre todo rendía grandes servicios al comercio facilitando los pagos en una época en que la moneda metálica aún era escasa, y reduciendo a un mínimo los transportes físicos de fondos de una plaza a otra.

La práctica de giros parece haberse desarrollado con ampli
tud en la Edad Media, pero el mayor progreso registrado en este ---
tiempo fué la aparición de la letra de cambio (letra di pagamen--
to).

La letra di pagamento difirió en varios aspectos de la le
tra de cambio actual, no era pagadera más que al beneficiario que -
en ella se designaba o a su representante, no siendo transferible -
por endoso, por lo cual no resultaba fácil descontarla, además en -
caso de que el girado no pagase, el beneficiario no tenía recursos--
a que acudir contra el banquero que la había emitido.

El crédito en la época moderna.

El descubrimiento de América trajo consigo la expansión --
mercantil, que a su vez hacía necesario un paralelo impulso del ---
crédito. El crédito público y el privado se desarrollaron simul--
táneamente.

En el siglo XV en Florencia, los Médicis fueron los banque
ros oficiales del papado. En Alemania en el siglo XVI, los Fugger--
alcanzaron una prosperidad enorme, trasladándose a Amberes que era
un centro comercial de primer orden. En este mismo siglo se consti--
tuyeron los bancos de Venecia y de Amsterdam. A fines del siglo --
XVIII, se constituyó otro gran banco de depósitos y giros: El Ban--
co de Hamburgo.

En los siglos XVII y XVIII se registraron nuevos progresos
en las operaciones de crédito, en esa época los bancos comenzaron -
a descontar las letras de cambio, y a emitir billetes que pudieran--
hacer las veces de moneda. El descuento comenzó a difundirse cuan--
do las letras de cambio se hicieron transmisibles por endoso, y ---

gracias al descuento la letra de cambio dejó de ser un medio de cambio de plaza a plaza, para convertirse en un instrumento de crédito.

El descuento lo practicaron en Inglaterra desde mediados del siglo XVII los banqueros de Londres, a quienes en aquel entonces se llamaba goldsmiths. En la misma época comenzaron a convertirse los billetes de banco en instrumentos de cambio, el público inquieto por la inseguridad de las monedas expuestas a constantes refundiciones, prefirió los billetes que siempre eran pagaderos en un peso constante de oro. La emisión de billetes acrecentó en gran forma las posibilidades de crédito, permitiendo adaptar la circulación monetaria a los requerimientos del comercio; el financiero escocés Law fué el primero en fundar un banco de emisión, lo que aconteció en 1716 en Francia.

Rasgos característicos del crédito en el período contemporáneo.

a).- La concentración de los bancos de depósito.- Uno de los hechos esenciales de la evolución del crédito durante el período contemporáneo, es la constitución de los grandes bancos de depósito. La concentración de los bancos ha contribuido a difundir el uso de los depósitos y como resultado a modificar las costumbres de pago del público.

b).- La generalización del empleo del cheque y de las formas de pago sin intervención de numerario.- El funcionamiento regular del crédito en las sociedades modernas, está subordinado a la subsistencia de la confianza de los depositantes en los bancos, y depende igualmente de factores económicos y políticos de orden --

general (amenazas de guerra o revolución, quiebra de grandes em--
presas industriales, etc.). El crédito maravilloso instrumento de
progreso puede también arrastrar consigo desórdenes económicos gra-
vísimos cuando su funcionamiento se desconcierta.

c).- La difusión de los valores mobiliarios.- Estos valo-
res han permitido y alentado la concentración industrial, que ha --
hecho posible la aplicación de los procedimientos técnicos más per-
feccionados, la disminución de los precios de costo y la ampliación
de los mercados de salida.

En lugar de estar constituida únicamente por inmuebles, la
riqueza adquirida ha podido adoptar la forma de títulos representa-
tivos, acciones u obligaciones cuya existencia se fundamenta en el-
crédito.

Mediante los grandes mercados financieros (bolsas) los -
propietarios de títulos pueden en todo momento venderlos, de manera
que los capitales colocados en valores mobiliarios, al mismo tiempo
que producen intereses, permanecen en situación de inmediata dispo-
nibilidad.

d).- Carácter internacional de las operaciones de crédito.
A medida que se estrechan las relaciones comerciales entre los pue-
blos el crédito tiende a internacionalizarse. Los estados y las --
sociedades privadas no emiten necesariamente sus empréstitos en --
sus mercados propios, sino en las plazas financieras en las que --
creen encontrar dinero en mejores condiciones.

Dentro de cada país el empleo de los pagos sin interven-
ción de numerario ha multiplicado las disponibilidades monetarias -

flotantes constituidas en forma de depósito en bancos y listas a transformarse en cualquier momento en cualquier clase de moneda, según la retribución que se les ofrezca y la seguridad que sus poseedores encuentren en cada país.

El crédito durante la guerra de 1914-1918.

Los países europeos para liquidar los saldos deficitarios de su balanza de cuentas hicieron llamado al crédito internacional en todas sus formas: anticipos entre gobiernos, créditos bancarios y emisiones de empréstitos sobre mercados extranjeros, contrayendo sobre todo con los Estados Unidos de Norte América deudas exteriores pesadas, cuya liquidación tenía que perturbar por muchos años las relaciones internacionales.

El extraordinario desarrollo del crédito durante este período trajo como consecuencia el derrumbe total de las monedas de Alemania, Francia, Italia, Bélgica, etc. la inseguridad en los cambios y el empobrecimiento de la clase media.

El crédito y la crisis económica de 1929.

En los Estados Unidos de Norte América fué donde el crédito adquirió mayor desarrollo después de la primera guerra mundial. De 1914 a 1927 la cifra de los depósitos a la vista en los bancos se triplicó, pasando de 8,730 millones a 25,800 millones de Dlls.- Los empréstitos a largo plazo se desarrollaron con igual cadencia.

La crisis económica se originó como consecuencia de la sobreproducción agrícola y de las principales materias primas unidas a las restricciones impuestas por Estados Unidos de Norte América a los países europeos, reservándose su mercado interior e impidiendo

do por medio de tarifas aduaneras muy elevadas la entrada de mercancías europeas.

El desarrollo de sus exportaciones hubiese podido permitir a las naciones europeas pagar los intereses sobre los capitales -- que se les habían prestado con motivo de la guerra. Lo anterior -- trajo como consecuencia la reducción de mercados para la producción norteamericana, y consecuentemente la baja de los precios de los productos agrícolas y de las materias primas. Fué esta la crisis más larga y severa conocida hasta entonces y que arrastró consigo un quebrantamiento general del crédito.

A partir de 1935 los programas de obras públicas, el rearme de los países y sobre todo el agotamiento de los stocks de materias primas, provocaron en el mundo una recuperación económica sensible, aunque pasajera ya que dicha recuperación se vió afectada -- completamente con el estallido de la segunda guerra mundial, cuyas consecuencias aún sentimos a la fecha.

El crédito en México.

Para exponer de un modo general las condiciones en que se ha desarrollado el crédito en México, es preciso citar primero someramente los caracteres fundamentales de la economía española, y de la Nueva España después, a fin de llegar a la etapa del México independiente y al período contemporáneo.

Referencias históricas sobre la usura en España.

Se supone que los judíos empezaron a otorgar préstamos en España desde el siglo X, según diversos documentos que mencionan -- los "renovos", o sean, los créditos usurarios. Ya en 1091, Alfon-

so VI dictó leyes a las que deberían ajustarse los judíos para hacer efectivos sus créditos, sin embargo, éstos supieron burlar todas esas prescripciones y obligaban a quienes les solicitaban préstamos a reconocer deudas superiores a las cuantías que en verdad recibían; o concedían el préstamo por un plazo muy breve y estipulaban el pago del doble de la cifra que prestaban para el caso de que no fuera devuelta en la fecha convenida, y multas de consideración por cada día que el deudor tardaba en pagar. Por uno u otro sistema los usureros judíos se aseguraban de antemano intereses superiores al 100 % anual.

El estado español no solo acudió a los judíos en demanda de los fondos que con urgencia necesitaba en aquella época anterior al descubrimiento de América y durante el período que tuvo el dominio sobre los países del nuevo continente, sino que utilizó otras fuentes de crédito tales como la Iglesia y los banqueros del exterior.

Las relaciones o compromisos adquiridos por los monarcas españoles, con los comerciantes, especialmente con los judíos, de quienes recibían financiamientos para cubrir los deficientes presupuestos, fueron factores que impidieron el desarrollo de la industria española, en virtud de que estos acreedores, usualmente eran garantizados con los ingresos correspondientes a impuestos por el movimiento de importación y exportación, y se encontraban interesados en dichas operaciones y no en un incremento de la producción local. Así, la hacienda real estuvo en constantes apuros y los arreglos con los banqueros acreedores se sucedían e incremen

taban, como consecuencia de la política de participación constante de España en las guerras europeas.

Fundamentalmente el atraso de la economía española y su subordinación a la de otros países fué determinado por la constante escasez de recursos, ya que eran insuficientes los ingresos percibidos por la corona, aún incluyendo los fuertes y numerosos empréstitos obtenidos.

La demanda permanente de créditos por parte de la corona, que constituyó un factor de muy difícil competencia para los empresarios particulares, repercutió en la Nueva España, donde frecuentemente se exigían préstamos en forma ordinaria o mediante la colocación de empréstitos públicos que se conocieron con el nombre de "juros".

El crédito en la Nueva España.

Por lo que se refiere a la economía de la Nueva España, -- subsistieron las tendencias originalmente establecidas de considerar a las colonias de América como fuentes de riqueza para el beneficio de la metrópoli, hasta la época de la independencia. Fué -- así como se implantaron duros impuestos y estancos: la alcabala y los demás tributos lo abarcaban todo. En el comercio, en la minería, en la posesión de la tierra y en las actividades económicas -- en general, el monopolio y el privilegio fueron la norma.

Las actividades agrícolas prosperaron o sufrieron decadencia paralelamente a las oscilaciones de la industria que entonces era fundamental, es decir, la minería.

Los créditos que se concedían en la Nueva España, parti---

cularmente al finalizar el período colonial, eran para propósitos de consumo, o a corto plazo para habilitar la producción, aunque - tuvieran como garantía fincas rústicas.

Por lo expuesto anteriormente, se deduce que las normas -- reguladoras del crédito en la metrópoli fueron aplicables en la -- Nueva España. Durante los siglos de vida colonial no hubo en la -- Nueva España créditos a largo plazo, sino a base de garantías de -- la propiedad inmobiliaria, aplicables seguramente a muy diversos -- fines como al consumo, a la habilitación y avío de la agricultura, a la industria en pequeño y aún para propósitos comerciales.

Función crediticia del clero y de sus instituciones.

Fueron de gran influencia los préstamos del clero y de las fundaciones religiosas en la marcha económica del país, pues los -- historiadores afirman que las capellanías, los juzgados de testa-- mentos, las mayordomías de monjes, eran bancos de avío, hipoteca-- rios, en que agricultores, comerciantes y particulares obtenían di-- nero con rédito del 5 % anual a plazos prorrogables, mientras estu-- vieran al corriente en el pago de los intereses.

Sólo que el clero jamás otorgó créditos a los mineros ni -- a los industriales porque ambos carecían de garantías suficientes, los primeros por la índole aventurada de sus negocios y los segun-- dos por las trabas con que se desarrollaba la industria.

Las diversas corporaciones eclesiásticas otorgaban crédi-- tos de modo principal con garantía de bienes raíces. El volumen -- de estos créditos creció con el transcurso del tiempo hasta alcan-- zar enormes proporciones.

Otra de las fuentes de crédito en el período colonial fueron los fondos de las comunidades indígenas constituidos por las aportaciones que hacían sus miembros, para depositarse en las cajas de la comunidad y concentrarse después en las cajas provinciales de las intendencias.

El crédito en el México independiente.

Por lo que se refiere a las primeras cinco décadas de vida nacional autónoma, que tuvieron como preponderancia un estado ---aflictivo de las condiciones políticas y sociales, no hubo ambiente propicio para que surgiera el crédito como institución debidamente organizada.

El crédito en el país antes del establecimiento de los ---bancos, quedó representado por las operaciones de préstamos efectuados por negociaciones mercantiles y por particulares sin sujetarse a reglas determinadas, sino a los pactos que las partes establecían.

Las casas prestamistas llegaron a crear un remedo de billetes de banco, " los vales mercantiles ", emitidos por individuos o empresas que gozaban de la confianza del público. Estas casas resultaban en cierta forma otros tantos bancos, porque, a más del capital propio, disponían del de otras muchas personas cuya actividad profesional no era el comercio, pero que teniendo fondos sobrantes entregaban a las primeras su dinero y recibían un interés anual.

El crédito en la época contemporánea.

Las operaciones bancarias se iniciaron en México, con el es

tablecimiento del Banco de Londres y México en 1865, y bien puede afirmarse que a partir de entonces la historia del crédito en México es la historia de los bancos mexicanos.

A la fundación del Banco de Londres y México siguieron cronológicamente la del Banco de Sta. Eulalia, del Banco Mexicano y del Banco Minero Chihuahuense, en el Estado de Chihuahua todos ellos, y la fundación del Banco Nacional Mexicano y del Banco Mercantil Agrícola Mexicano. Con posterioridad a la fundación de estos dos últimos bancos, ambos fusionados en el año de 1884 para formar el Banco Nacional de México, iniciaron sus operaciones el Banco Internacional Hipotecario y el Banco de Empleados; también hay que hacer constar que en esta misma época el Nacional Monte de Piedad funcionó como Banco de Emisión y descuento.

Las primeras disposiciones legales sobre constitución y funcionamiento de empresas bancarias aparecieron el 15 de Abril de 1884 al promulgarse el Código de Comercio. Estas disposiciones fueron derogadas al expedirse el nuevo Código de Comercio en el año de 1889. Con posterioridad a estos acontecimientos el 3 de Junio de 1896 se fijaron las bases para formular la nueva Ley de Instituciones de Crédito de 19 de Marzo de 1897, la cual a su vez fué reformada por la Ley Federal de Instituciones de Crédito de 19 de Junio de 1908.

Por medio de ésta última ley mencionada se estableció la Caja de Préstamos para obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S. A., con objeto de proporcionar fondos a largo plazo y con crédito moderado a las empresas nacionales de irrigación y a nego--

ciaciones agrícolas o ganaderas y excepcionalmente a las que explotaban combustible mineral y a las metalúrgicas.

La creación de este organismo constituyó el recurso urgente puesto en práctica por el gobierno para procurar un saneamiento aunque fuera de carácter parcial, de las carteras de los Bancos de Emisión, ya que éstos, infringieron la Ley de Instituciones de Crédito de 1897 y desnaturalizaron las operaciones propias de este tipo de bancos, o sea, el otorgamiento de créditos a corto plazo, mediante renovaciones repetidas de los plazos concedidos a los deudores para cubrir sus compromisos, cayendo en un estado de inmovilización de una parte importante de sus activos.

La caja de préstamos efectuaba las operaciones de su objeto con garantía prendaria e hipotecaria, ya que desde entonces se aplicó el criterio de exigir dichas garantías a los préstamos reembolsables en el transcurso de varios años (préstamos hipotecarios) en virtud de no ser suficiente la garantía personal del deudor.

Haciendo una breve recapitulación de lo expuesto, llegamos a la conclusión de que los bancos de emisión creados a fines del siglo XIX y a principios del presente, fueron de hecho organismos de crédito a largo plazo, aunque con posterioridad a la reforma de 1908 se haya tratado de impedir lo que constituyó desviación y práctica irregular.

En lo que respecta a los bancos hipotecarios y refaccionarios, a los que por naturaleza corresponde el crédito, a largo y mediano plazo, ha de expresarse que no alcanzaron el desarrollo que se esperaba según las necesidades nacionales, debido a la fal-

ta de mercado para los bonos que emitían (bonos hipotecarios y bonos de caja respectivamente).

Al triunfo de la revolución en 1913 y en los años subsiguientes las anormales condiciones políticas y económicas del país impidieron la existencia del crédito bancario durante todo ese lapso, propiciando el atesoramiento particular y la huida de capitales hacia el exterior. El crédito en general fué muy escaso y surgieron las inevitables manifestaciones de la especulación y de la usura.

En la Ley de Instituciones de Crédito expedida en 1924 se fijaron las normas sobre la organización de diversos tipos de instituciones, a la cabeza de las cuales se mencionó el banco único de emisión. Como consecuencia de esta ley se constituyó el Banco de México, S. A., el 10. de septiembre de 1925.

En el año de 1926 se sentaron las bases para la organización del crédito agrícola con el establecimiento del Banco Nacional de Crédito Agrícola. Este régimen crediticio vino a sustituir las ideas y programas de la desaparecida Caja de Préstamos.

Durante ese mismo año se expidió una nueva Ley General de Instituciones de Crédito y establecimientos bancarios, que fué derogada en 1932 por la nueva Ley General de Instituciones de Crédito. Esta ley impuso la necesidad de transformación en todo el régimen de crédito del país al ideal que el Banco Central se mantuviera alejado del mercado directo del crédito, con objeto de que tanto las operaciones de crédito, como las instituciones dedicadas a ellas funcionaran con la estabilidad y elasticidad necesarias, a

fin de permitirle a dicho organismo fundamental cumplir con seguridad y eficacia sus principales funciones.

La misma ley menciona que en México los bancos no habían tenido, o no habían podido tener otra manera de canalizar el ahorro público, sino únicamente por medio del depósito en cuenta de cheques, a pesar de que la naturaleza de nuestra organización económica y las circunstancias del país han exigido siempre operaciones de crédito a plazos, condiciones y garantías bien distintos de los normales de descuento adecuados a la inversión de los depósitos a la vista, estableciendo firmemente en nuestro medio graves deficiencias legales y prácticas bancarias sumamente defectuosas.

Al reformarse nuevamente el sistema bancario por la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 30 de mayo de 1941, que con varias modificaciones, se encuentra en vigor, se reconocieron como Instituciones de Crédito a las siguientes: Banco Unico de Emisión, Bancos de Depósito y Descuento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Bancos de Ahorro, Bancos de Capitalización, Bancos de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Familiar, Instituciones Fiduciarias, Sociedades Generales o Financieras e Instituciones Nacionales de Crédito.

Y como organismos auxiliares de dichas instituciones de crédito (Art. 30. de la misma ley) a los siguientes: Almacenes Generales de Depósito, Cámaras de Compensación, Bolsas de Valores y Uniones de Crédito.

Por último, cabe hacer notar que dentro de las instituciones y organismos mencionados, son de destacarse para los fines de

nuestro estudio las sociedades generales o financieras y las instituciones nacionales de crédito, autorizadas para hacer préstamos refaccionarios, préstamos de habilitación y avío, y préstamos inmobiliarios, y facultadas por otra parte, para emitir bonos, obligaciones y encargarse de la organización y transformación de toda -- clase de empresas, tomar participación en ellas, emitir acciones, adquirir los inmuebles necesarios para las finalidades autorizadas, etc.

C A P I T U L O I I
GENERALIDADES SOBRE EL CREDITO

Clasificación.

La clasificación del crédito puede hacerse atendiendo a - distintos puntos de vista como son: las operaciones de crédito, su objeto inmediato, la naturaleza de las garantías, la duración de - las operaciones, las personas que en él intervengan, etc. .

A continuación presentamos un cuadro en el que gráficamente se puede apreciar mejor la clasificación del crédito, visto desde algunos de sus diferentes aspectos.

ACION DEL CREDITO.

orto Plazo: (as)	{ Comercial	{ Descuentos Préstamos Directos Préstamos Prendarios Créditos Simples o en Cuenta Corriente	Garantías Personales y Reales
lazo Inter- 360 días)	{ 1.- Industrial 2.- Agrícola 3.- Diversos	{ a.- Habilidadación o Avío b.- Refaccionarios a.- Habilidadación o Avío b.- Refaccionarios	Garantías Personales y Reales
largo Plazo: (e 1 año)	{ 1.- Industrial 2.- Agrícola 3.- Hipotecario e Inmobilia rio 4.- Diversos	{ a.- Habilidadación o Avío b.- Refaccionarios a.- Habilidadación o Avío b.- Refaccionarios	Garantías Personales y Reales
Indeterminado	{ Diversos		

Por lo que se refiere a las operaciones de crédito, se ---
clasifica al crédito en:

- 1).- Crédito productivo.
- 2).- Crédito de consumo.

El crédito productivo es aquel que convierte los bienes --
adquiridos a crédito en capital destinado a crear una nueva riqueza.
Es el único que reúne características propias del cambio a --
crédito y el único importante para la economía individual y colectiva.

El crédito de consumo es aquel en que el prestatario bus--
ca satisfacer sus necesidades del momento con recursos del futuro.
Esta clase de crédito constituye por lo tanto una operación antie--
conómica.

Los créditos de habilitación o avío son aquellos contra---
tos en virtud de los cuales el acreditado queda obligado a inver--
tir el importe del crédito precisamente en la adquisición de las--
materias primas y materiales, y en el pago de los jornales, sala--
rios y gastos directos de explotación indispensables para los fi--
nes de su empresa (Art. 321 de la Ley de Títulos y Operaciones de
Crédito).

Los créditos refaccionarios son aquellos contratos en vir--
tud de los cuales el acreditado queda obligado a invertir el impor--
te del crédito precisamente en la adquisición de aperos, instrumen--
tos, útiles de labranza, abonos, ganado o animales de cría, en la--
realización de plantaciones o cultivos cíclicos permanentes, en la
apertura de tierras para el cultivo, en la compra o instalación de
maquinaria y en la construcción o realización de obras materiales--

necesarias para el fomento de la empresa del acreditado (Art. 323, de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito).

Atendiendo a la naturaleza de las garantías el crédito se divide en:

- a).- Crédito personal, y
- b).- Crédito real.

El crédito personal es aquel en que el acreedor no recibe un derecho sobre una parte del patrimonio del deudor, sino que como única garantía tiene la capacidad económica del prestatario y - sus condiciones morales que determinan al prestamista confiar en - él.

El crédito real es aquel que se garantiza con el derecho sobre una cosa que pasa a poder del acreedor, derecho llamado prenda, o bien, por una cosa que queda en poder del deudor en cuyo caso se denomina hipoteca.

Por último, en atención a las personas que en él intervengan el crédito se clasifica en dos grandes grupos que son:

- 1).- Crédito Privado.
- 2).- Crédito Público.

El crédito privado es el que comprende todas aquellas operaciones que se realizan entre entidades privadas, como son todas aquellas personas físicas o de existencia real y las personas morales o sociedades.

El crédito público es el que abarca todas aquellas operaciones en que interviene el Estado. A los créditos otorgados por el Estado se les conoce comúnmente con el nombre de empréstitos.

Bases para la concesión de crédito.

Antes de mencionar las bases para la concesión de crédito, es necesario hacer algunas observaciones íntimamente relacionadas con ellas y que citaremos a continuación.

La venta de artículos por lo general se efectúa al contado en los establecimientos de ventas al por menor, mientras que en los establecimientos de ventas al mayoreo se realiza por lo regular a crédito. La venta de artículos concediendo un plazo para su pago es la que viene a plantear al comercio o a la industria el problema del crédito.

En una empresa, la política de crédito está en relación íntima con la política de ventas y con la política de producción. En los negocios sujetos a los cambios de temporada, el crédito tiene gran importancia, ya que para estimular las ventas puede concederse una ampliación en el período ordinario de crédito, la cual traerá como consecuencia también anticipar las entregas y dilatar la temporada de cobro, con las consiguientes ventajas para prolongar y regularizar el período de producción.

Debemos considerar entre las normas fundamentales del crédito, la referente a la fijación de un criterio o política general para el otorgamiento de créditos, y que debe inspirarse en el sentido más conveniente de adoptar cualquiera de sus dos formas, es decir, conservador o liberal.

Se seguirá una política conservadora cuando las ventas se limitan a clientes de reconocida solvencia, lográndose como es lógico suponer una pérdida mínima por concepto de cuentas incobrables,-

pero las ventas disminuirán y como consecuencia disminuirá también la utilidad. En contraposición tenemos que si las ventas no se limitan a los clientes de reconocida solvencia, se estará siguiendo una política liberal.

Sintetizando, tenemos que a una política conservadora corresponde un mayor número de operaciones rechazadas que se traduce en una pérdida menor, y a una política liberal toca un menor número de operaciones rechazadas que vienen a convertirse en una pérdida mayor. La elección de cualquier criterio o política, radica principalmente en apreciar la influencia que ejerce la política de créditos sobre el volumen de las ventas, así como la estabilización de sus beneficios.

Lo más aconsejable, es hacer una combinación de ambas políticas, de acuerdo con las características propias del negocio, que permita establecer una norma que produzca el máximo de rendimientos posibles. El objetivo será el tratar de equilibrar los dos factores principales, es decir, procurar que a un incremento en las ventas corresponda una menor pérdida por cuentas incobrables.

Cualquiera que sea la política de crédito a seguir, es conveniente tomar como medida de eficiencia la relación existente entre las Ventas Netas y los saldos a cargo de Clientes, con objeto de determinar que parte de las ventas se encuentra pendiente de cobro, y conocer el plazo promedio real de crédito.

Por lo que se refiere al control de los créditos, en los casos que no pueda tenerse un departamento especial de crédito, es conveniente formular un procedimiento concreto para tramitar las so

licitudes de crédito de los clientes, en el que se incluya la aceptación o denegación final de los mismos.

Cuando se trate de solicitudes de crédito importantes, es necesario emplear en mayor o menor grado, según lo requieran las circunstancias, un programa que incluya la información requerida para realizar el estudio y emitir un dictamen sobre la solicitud de crédito. Este programa contendrá los puntos esenciales que debe seguir el proceso evolutivo para la concesión de un crédito y que mencionamos a continuación:

- 1.- Recepción de la solicitud de crédito.
- 2.- Estudio económico de la solicitud de crédito basado en un análisis con las investigaciones apropiadas respecto a las posibilidades generales del solicitante y que debe abarcar los puntos siguientes:
 - a).- Situación general de la fábrica, comprendiendo los artículos que elabora, así como la capacidad de producción de la misma, y el volumen y valor de la producción anual de los últimos tres ejercicios cuando menos.
 - b).- Volumen y valor de las principales materias primas, tanto desde el punto de vista de su adquisición, como de su consumo.
 - c).- Principales fuentes de abastecimiento de materias primas y de mano de obra.
 - d).- Transportes.
 - e).- Volumen y valor de las ventas realizadas en los tres

Últimos ejercicios por lo menos.

f).- Tendencias en los costos, así como en los precios de venta.

g).- Estudio del mercado.

h).- Situación general de la industria.

3.- Estudio contable de la solicitud de crédito que debe comprender los siguientes puntos:

a).- La práctica de una auditoría, cuando los documentos y estados financieros que se anexan a la solicitud de crédito no hayan sido comprobados por un contador público.

b).- Si los estados financieros han sido dictaminados por un contador público, la función del investigador se limitará al examen de las razones o relaciones que se juzguen adecuadas.

c).- Estudio comparativo de los estados financieros de los últimos 3 ó 5 ejercicios.

d).- Presentación de un balance pro-forma elaborado con base en los datos del último balance, y que muestre la situación financiera de la empresa incluyendo el crédito solicitado.

4.- Estudio técnico especializado que debe contener el estudio de los siguientes puntos:

a).- Sistemas de producción.

b).- Calidad de los artículos que produce.

Hay casos en que la denegación de un crédito puede --

obedecer a las siguientes causas:

- I.- Insuficiencia de las garantías ofrecidas.
- II.- Posición desventajosa de la empresa frente a las industrias ubicadas en las zonas productoras.
- III.- Cuando el monto de las utilidades anuales de la empresa sean suficientes para reducir el plazo de amortización solicitado.

Los principales puntos que deben tomarse en consideración al hacer el estudio de la solicitud de crédito del solicitante y -- que constituyen las bases generales para el otorgamiento de crédito son las siguientes:

- a).- Reputación moral.
- b).- Capacidad mercantil.
- c).- Situación del solicitante con respecto a su capital.
- d).- Factores externos tales como fluctuaciones de temporada y tendencias generales que afecten el negocio.
- e).- Cifras integrantes de los estados financieros.

Es muy importante tomar en consideración para toda clase de créditos el factor riesgo, por eso mismo, las decisiones sobre concesión de créditos se deben apoyar en hechos reales, como son las condiciones generales prevalecientes en la colectividad en un momento determinado, así como, las circunstancias peculiares de la -- persona física o moral solicitante de crédito, es por este motivo -- que es muy necesario tomar muy en cuenta las condiciones generales reinantes en los negocios, las tendencias tanto en los costos, como en las utilidades y en la demanda, así como la honestidad del -- futuro deudor, y ante todo la condición de las cifras integrantes--

de los estados financieros, que es el punto a que dedicamos mayor atención en el presente trabajo.

A continuación vamos a tratar brevemente sobre las condiciones de crédito, encontrándonos varios factores que influyen decisivamente en la fijación del plazo de un crédito y que son los siguientes:

- 1.- Naturaleza del Artículo.
- 2.- Costumbres de pago del cliente.
- 3.- Ubicación del cliente.
- 4.- Naturaleza del proceso de venta.
- 5.- Condiciones generales de competencia.

Reglamentación de los créditos.

Es condición muy importante para la concesión de créditos, la fijación previa del importe total de créditos que debe conceder un negocio, ya que la omisión del mismo ha ocasionado en muchos casos la quiebra de las empresas, debido principalmente al exceso en la concesión de créditos de acuerdo con las posibilidades financieras del negocio.

Por lo que se refiere al capital de trabajo, éste no debe destinarse exclusivamente a la concesión de créditos sino que debe irse aumentando paralelamente al desarrollo del negocio, lo cual puede llevarse a cabo por medio de la creación de reservas provenientes de la aplicación de utilidades obtenidas en cada ejercicio, a fin de evitar inversiones complementarias a los propietarios del negocio.

Para juzgar si la empresa se excede en el desarrollo de su negocio, más allá de las posibilidades de su capital disponible, -

debe examinarse la relación existente entre el capital contable - tangible y el pasivo total, que como veremos más adelante en el - Capítulo IV de este trabajo, estudia la capacidad de pago total - del negocio.

Otra de las consideraciones esenciales en materia de otorgamiento de créditos, consiste en la determinación del límite de crédito, o sea, el importe máximo que puede concederse a cada --- cliente sin que se requiera permiso especial del departamento de crédito, o a falta de éste del gerente de crédito o persona encargada de ejercer estas funciones.

El límite de crédito puede obtenerse teóricamente, con la división de la cifra total de crédito disponible entre el número de clientes de la empresa, tomando como base la proporción de las operaciones de los mismos respecto al importe total de las ventas, sin embargo, en la práctica se acostumbra adaptar este principio a las condiciones especiales existentes para cada cliente y que - enumeraremos más adelante.

Es de fundamental importancia dentro de la reglamentación de créditos, establecer las condiciones de pago y estipular toda clase de descuentos. La costumbre existente en cada ramo industrial servirá para fijar las condiciones de pago, excepto en los casos en que se encuentren expuestas a las circunstancias particulares de los clientes, o a las necesidades de la concurrencia.

Métodos para reglamentar el otorgamiento de créditos.

El método para reglamentar el otorgamiento de créditos, - debe sujetarse a los siguientes puntos:

- 1.- Informes comerciales.

- 2.- Carpetas de crédito.
- 3.- Cuentas de clientes.
- 4.- Límite de crédito y su aplicación, y
- 5.- Vigilancia de las operaciones.

Son varias las fuentes de información a que puede recurrirse para efectos de crédito, pudiendo citarse entre otras las siguientes:

- a).- Informes facilitados por agencias.
 - b).- Informes proporcionados por las oficinas de información de asociaciones de comerciantes, los cuales provienen generalmente de la propia experiencia de los socios pertenecientes a ellas.
 - c).- Informes de los agentes de ventas.
 - d).- Cuentas de clientes existentes en la contabilidad del propio negocio, las cuales pueden prestar valiosa ayuda y constituyen un antecedente.
 - e).- Estados financieros e informes de los clientes, en los casos en que puedan conseguirse.
 - f).- Investigaciones practicadas con motivo de alguna operación de importancia.
 - g).- Publicaciones periódicas de carácter comercial, industrial, etc.
 - h).- Informes proporcionados por instituciones de crédito.
- Se acostumbra llevar una carpeta de información para cada cliente, la que contendrá los estados financieros del mismo, así como toda clase de información que permita ayudar a conocer su posición económica, capacidad comercial, experiencia, situación de su negocio, clase de su clientela, métodos de compra, etc. Esta -

carpeta debe llevarse en orden cronológico y procurando que con--- tenga hasta donde sea posible la información más reciente.

Como ya se mencionó con anterioridad, también deberá asignarse a cada cliente un margen o límite de crédito, el cual no deberá sobrepasarse, y cuya fijación dependerá de las distintas condiciones que se presenten en cada caso, tomando como base los diferentes elementos de juicio que se indican a continuación.

Es muy difícil señalar concretamente alguna norma a seguir, o alguna fórmula en especial que sirva de guía para la fijación de un límite de crédito de aplicación general para toda clase de negocios industriales o comerciales, ya que en la práctica se acostumbra fijar a las empresas un límite de crédito tomando como base la experiencia personal de sus funcionarios, la clase de artículos que produzca, el importe de su capital contable, así como de manera primordial en atención a la clase de crédito que soliciten. Por lo mismo, resultará incompleto el estudio que se haga para la fijación del límite de crédito que no comprenda los factores indicados, así como el previo análisis e interpretación de los estados financieros del cliente con objeto de poder determinar en cada caso particular el límite de crédito más adecuado.

Después de haberse determinado el límite de crédito deberá considerarse con motivo de cada operación concreta la parte de él que resulte disponible, ya que en un momento dado dicho límite puede estar afectado por tres factores principales que son:

a).- Saldo deudor de la cuenta del cliente.

b).- Disposiciones del cliente que no hayan sido cargadas en su cuenta.

c).- Operaciones pendientes de tramitarse.

Los estados financieros como base para la concesión de créditos.

El objetivo del análisis de los estados financieros, es el de mostrar razonablemente la situación y desarrollo financiero a - que ha llegado una empresa en un momento determinado, como consecuencia de sus operaciones realizadas, a fin de descubrir los defectos más comunes de que puede adolecer (insuficiencia de capital, inversiones excesivas tanto en cuentas por cobrar, como en inventarios y en la planta, insuficiencia de utilidades, etc.).

El análisis de los estados financieros puede ser tanto para usos internos como para usos externos, y es para éstos últimos - para los que vamos a efectuar el estudio de la concesión de créditos, que es la finalidad de nuestro estudio.

Es necesario citar aunque sea someramente, la vital importancia que nos lleva a efectuar el estudio de los estados financieros, ya que es en virtud de las cifras integrantes de dichos estados financieros, a través de las cuales vamos a obtener los elementos de juicio suficientes para apoyar las conclusiones que se hayan formado con respecto a la situación financiera y a la rentabilidad de la empresa.

Si nosotros trabajamos con estados financieros, el verdadero fruto va a estar en estudiar las relaciones de sus cifras, porque es en estas relaciones donde podemos encontrar el camino para apreciar mejor dichas cifras. Las cifras de los estados financieros por sí solas no tienen ningún valor explicativo, su importancia depende del uso para el que se les destine, es decir, que constituyen basadas en datos exactos, bien recopilados, y bien inter--

pretados una valiosa ayuda que nos va a servir de instrumento para formular juicios.

Para poder interpretar las cifras indicadas, necesitamos analizarlas siguiendo el principio de la clasificación, y una vez hecho el análisis necesitamos comparar las cifras homogéneas. Al analizar un estado financiero, es necesario comenzar por conocer los diferentes aspectos de fundamental importancia como son: el fin del análisis, el tipo del análisis y los aspectos particulares de cada negocio.

No nos ocuparemos de describir los diferentes fines que se persiguen al efectuar el análisis de los estados financieros, así como de mencionar los distintos tipos de análisis existentes, pues no constituyen la finalidad primordial de nuestro trabajo, únicamente nos limitaremos a decir que haremos el desarrollo del mismo para fines de crédito, por medio de un análisis de tipo financiero que tendrá por objeto conocer la solvencia de la empresa representada por su capital de trabajo, y la estabilidad de la misma manifestada por su estructura financiera, es decir, por su capital contable y su pasivo.

Entre los aspectos particulares que deben tomarse en consideración para llevar a cabo el análisis de los estados financieros, figuran el tipo de la empresa (industria o comercio); la dimensión de la misma; el ramo del negocio a que se dedica; la categoría del negocio (mayorista o minorista); la organización interna del mismo, así como el estado actual en que se encuentre (instalación, transformación, fusión, etc.).

Por último, hay que hacer hincapié en que es indispensable

ble cerciorarse de la suficiencia y corrección de la forma de los estados financieros, a fin de comprobar si las conclusiones obtenidas son dignas de merecer toda nuestra confianza.

C A P I T U L O I I I

LOS ESTADOS FINANCIEROS EN GENERAL

Generalidades

Los estados financieros constituyen una de las principales fuentes de información, a la cual constantemente recurren los hombres de negocios. La condición de las cifras integrantes de los estados financieros viene a ser el elemento de mayor importancia para el estudio de la situación financiera que guarda el negocio del solicitante de crédito.

Los estados financieros básicos para nuestro estudio, son el balance y el estado de pérdidas y ganancias, auxiliados también por otros estados tales como el estado de variación en el capital contable o estado de superávit, el estado de costo de producción, el estado de origen y aplicación de recursos, el balance y el estado de pérdidas y ganancias en forma comparativa, y los estados pro-forma.

Las cifras contenidas en los estados financieros no representan valores absolutos, y por lo mismo no bastan para llegar a una conclusión adecuada con respecto a la situación financiera de una empresa, sino que necesitan complementarse con elementos que tienen influencia decisiva sobre dicha situación financiera, y -- que figuran dentro de los estados financieros, tales como la política de valuación que la sociedad interesada ha venido aplicando sobre sus diversos activos, así como las políticas referentes a depreciación y amortización. Y en el caso de estados dictaminados por un contador público, los comentarios más importantes so-

bre el alcance de la revisión practicada, así como sobre el control interno de la empresa, sobre la recuperabilidad de la cartera o de las cuentas a cargo de clientes, la exigibilidad de sus pasivos, y en su caso, las garantías otorgadas, todo lo cual debe constar en el informe anexo a dichos estados dictaminados. También necesitan complementarse de algunos otros factores que no pueden valorizarse pecuniariamente, tales como: poder de compra de la población; localización de la empresa, con respecto a las fuentes de abastecimiento de materias primas y de la mano de obra; eficiencia de los transportes; condiciones del mercado en general, y en particular de la rama industrial a que pertenece la empresa; problemas técnicos industriales; condiciones políticas, leyes mercantiles y tributarias en vigor, etc.

La fecha de formulación de los estados financieros es un factor importante para su interpretación. Es por esta razón que debe elegirse que el ciclo del negocio coincida con su año natural, lo cual traerá a la par las consiguientes ventajas en beneficio del negocio y evitará a la empresa erogaciones innecesarias que acarreen disminuciones a sus utilidades.

Por otra parte, es conveniente que los estados financieros se expresen en el lenguaje privativo de cada negocio particular, (exceptuando aquellos que deben sujetarse a determinadas disposiciones legales) ya que mediante esta tendencia se podrán apreciar y comprender mejor las características individuales de la empresa.

Es indispensable y en ciertos casos obligatorio como verg

mos en el párrafo siguiente, que los estados financieros presentados por el solicitante de crédito hayan sido dictaminados por un contador público titulado, debiendo agregar que, en nuestra opinión, deben acompañarse invariablemente del respectivo informe sobre la auditoría practicada, con objeto de evitar la posibilidad de trabajar sobre estados que no respondan a la realidad o que sean producto de ignorancia o mala fé.

El exigir a una persona o sociedad que solicite un crédito superior a \$ 500,000.00, su balance dictaminado por un profesional independiente (Art. 13 de la Ley General de Instituciones de Crédito), es una medida indispensable para garantizar la recuperabilidad del propio crédito, ya que es humano que quienes pretenden obtenerlo, traten siempre de mostrar la posición financiera mejor y más favorable, y a tal efecto, pueden cambiar, de buena o mala fé, la estructura y las cifras de un balance con movimientos que generalmente no se registran en la contabilidad. Al final del presente capítulo presentamos en términos generales nuestros puntos de vista y comentarios que juzgamos debe contener el informe de auditoría que se anexe a los estados financieros.

Por último, es necesario agregar que la suficiencia o insuficiencia de las utilidades en los negocios es la conclusión principal del análisis de los estados financieros, y dicha conclusión no puede obtenerse si no es por medio del examen de los elementos de situación y operación que se tomen como base.

El balance.

Entre los estados financieros que exigen los bancos a fin

de investigar sobre la situación financiera de aquellas empresas que solicitan la concesión de crédito figura de manera fundamental el balance.

Existen varios requisitos esenciales que debe contener el balance que se va a utilizar para fines de concesión de crédito, pudiendo citarse entre ellos, el de la claridad en la terminología empleada, la forma de su presentación tanto por lo que se refiere al estado en sí, como al orden que deben guardar sus partidas, la valuación de dichas partidas, la época de su presentación, etc.

Entre los requisitos básicos que debe contener el balance figura primordialmente el de la precisión en la terminología. El balance debe tener claridad y exactitud, de manera que los títulos de las partidas que se mencionan en él, no se presten a interpretaciones erróneas y puedan ser entendidos con facilidad por personas que carezcan de conocimientos contables, además de poder comprobar que las conclusiones de su estudio nos merezcan fé y sean de verdadera utilidad para los fines del análisis.

Es muy conveniente que el balance se presente en forma condensada y que sus anexos se presenten en cédulas por separado, ya que esta forma ofrece la ventaja de hacerlo menos voluminoso, facilitando también su estudio y resultando más útil por lo mismo para los fines de análisis que perseguimos.

El arreglo de las partidas del balance se hace de acuerdo con su grado de disponibilidad, es decir, en orden decreciente de su capacidad de pago, así v. gr.: los renglones de documentos y -

cuentas por cobrar, así como los de documentos y cuentas por pagar, deben presentarse de acuerdo con su antigüedad y naturaleza, obteniéndose con ello que su presentación en esta forma sea la de mayor utilidad para fines de crédito.

Los estados que se presenten con el fin de obtener crédito deben hacer resaltar en el balance el activo y el pasivo circulantes, ya que con ello se dará a conocer con mayor claridad el importe total de estos dos grupos, destacándolos preferentemente sobre los demás grupos integrantes del activo y del pasivo respectivamente. Como se verá oportunamente, el principal interés del banquero o del prestamista se concreta al punto de vista de la concesión de un préstamo para capital de trabajo, y desea ver a simple vista la relación existente entre los grupos de activo y pasivo circulantes, tal como son antes de la concesión del nuevo préstamo.

Para juzgar acerca de la solvencia y de la estabilidad financiera de una empresa, desde el punto de vista del análisis e interpretación de los estados financieros, los gastos pagados por anticipado deben colocarse en el balance dentro del activo circulante, segregándolos en esta forma del grupo correspondiente a los cargos diferidos. Sin embargo, es conveniente indicar que en la práctica, generalmente se sigue la tendencia de agrupar dichos pagos anticipados con los cargos diferidos, contraviniendo de esta manera su manejo correcto para los banqueros y analistas de crédito.

El resultado que reflejan los balances es puramente esti-

mativo, ya que en la realidad de los hechos ningún negocio se liquida, ni es posible que pueda hacerse con un valor efectivo de realización que coincida exactamente con los valores en ellos mostrados.

Es muy importante clasificar el activo, así como que la evaluación del mismo esté representada por un valor en libros que exprese efectivamente un valor real, tan aproximado como sea razonable y humanamente posible, teniendo muy en cuenta la distinta naturaleza de los diferentes bienes, ya que de lo contrario si dichos valores no corresponden a una estimación justa, conducirán a falsear la verdadera situación financiera de la empresa.

Como ya se hizo notar al describir las características de los estados financieros, en circunstancias ordinarias para que los balances tengan valor al examinarlos, deben prepararse a la terminación del ejercicio fiscal del negocio.

Por lo que se refiere a las partidas relacionadas con las garantías otorgadas sobre créditos concedidos, se destina un espacio dentro del activo circulante, a continuación del grupo de inventarios, para mostrar el "activo afecto a la prestación de garantía", el que también puede recibir otros títulos tales como el de "garantía de préstamos", ó "garantía subsidiaria para préstamos". Este grupo de partidas se cargan del importe de documentos y cuentas por cobrar, aceptaciones, etc., cedidos en garantía de pago del préstamo, acreditándose dicho importe a las correspondientes partidas originales que no han sido afectadas o gravadas en forma alguna, y que aparecen al principiar el activo circulan-

te, es decir, documentos y cuentas por cobrar, aceptaciones, etc.

Recíprocamente, aparecerá dentro del pasivo circulante -- otro grupo especial de cuentas que se conoce con el nombre de -- "Préstamos garantizados por el activo", cuyo saldo representará -- el importe del efectivo recibido en préstamo sobre las cuentas de activo primeramente indicadas.

Por último, es necesario agregar que en el balance el superávit ganado no debe fusionarse con el capital social o con el superávit de capital, es decir, el superávit pagado, el superávit donado, o el superávit proveniente de revaluación. Los cambios -- que haya tenido el superávit ganado durante el período fiscal siguiente a la fecha del balance inmediato anterior, son detalles -- pertinentes en el balance, cuando éste no va acompañado por un estado del superávit.

El estado de pérdidas y ganancias.

El estado de pérdidas y ganancias es un complemento del -- balance, ya que refleja y dá cuenta principalmente de los cambios habidos en el capital contable, como consecuencia del volumen y -- naturaleza de las operaciones de un negocio, es decir, que consti-- tuye un resumen de los resultados obtenidos en un período determi-- nado.

El estado de pérdidas y ganancias que se presenta con el -- fin de obtener crédito, debe hacer resaltar de una manera promi-- nente los ingresos de operación y los cargos fijos. A este res-- pecto, cabe hacer notar que se tiene por regla general, que los -- productos deben presentarse en primer término para compararlos --

con el costo del servicio o de los artículos vendidos, incluyendo este último todo el costo de producción del negocio.

También hay que hacer notar que las partidas de gastos variarán según el tipo de empresa de que se trate, advirtiéndose -- que en la industria en general, existe actualmente la tendencia -- a suprimir los gastos de administración, considerándolos dentro -- de los costos de venta o de distribución, basándose en el principio de que toda administración se refiere siempre, ya sea, a la -- producción o a la venta.

El agrupamiento de los gastos de operación se hará de -- acuerdo con las funciones que éstos tienen en la empresa, en atención a los productos que elabore, de acuerdo con el departamento -- a que correspondan, etc., y en muchos casos se hace caso omiso de la diferenciación entre el costo de artículos terminados y los -- gastos de operación, presentándose cualquier desembolso que se haga en relación con la compra o venta de artículos, íntegramente -- como un costo total, haciendo la agrupación que se estime más conveniente para el tipo de la empresa.

No es materia de este trabajo pretender hacer un estudio -- detallado sobre la clasificación de los gastos, sino que únicamente nos limitaremos a decir, que por lo que se refiere a la fase -- administrativa de la industria en general, los gastos se dividen -- en tres grupos principales a saber:

- 1.- Cargos por producción.
- 2.- Costos de venta y de distribución, y
- 3.- Gastos generales y de administración.

Para fines de análisis, no debe presentarse en ningún caso un estado de pérdidas y ganancias que abarque más de un ejercicio, ya que si se desea que el estado sea mayor de un año natural, debe presentarse siempre en forma comparativa.

Es conveniente indicar que existen numerosas bases útiles para la clasificación de partidas del estado de pérdidas y ganancias, v. gr.: la clasificación en grupos de operación financiera y de carácter general arroja algunas normas a seguir para fines tales como la concesión de créditos, los empréstitos, el reparto de dividendos, así como sobre determinados programas de operación, etc. Sin embargo, nuestro punto de vista es el de adoptar bases de clasificación mixtas, prescindiendo del empleo de una o dos bases de clasificación que excluyan a otras que pueden resultar de eficacia, y presentar por lo tanto aquellas partidas aisladas o grupo de partidas que parezcan ser más útiles, o de mayor interés para las personas interesadas y más a propósito para todos los fines.

Es necesario agregar que con frecuencia, lo que busca el contador es dar mayor luz como sea posible sobre el balance que presenta, o bien, sobre los balances comparativos, en lugar de presentar dichos estados acompañados de la máxima información independiente del estado de pérdidas y ganancias. Es en estos casos, cuando se puede apreciar con mayor facilidad la importancia del renglón de superávit (aún cuando la denominación de las cuentas no tenga una importancia fundamental y muchas de ellas pueden conocerse bajo distintos títulos, según el criterio de los más autoriza-

dos contadores públicos la cuenta de superávit se eleva a una categoría de mayor rango que las cuentas de pérdidas y ganancias).

Las relaciones mutuas existentes entre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias se ven reflejadas con claridad principalmente en el renglón de superávit, ya que todo aumento o disminución en el activo o en el pasivo que no procedan de una mutación de valores ha de tener su origen en los productos o gastos de la explotación, que son precisamente los que se incluyen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, que en último término afluye al superávit. En todos los demás casos, es decir, cuando el aumento o disminución de cualquier partida del balance no quede compensada por otra variación del mismo signo e importe en el lado contrario, tendrá que afectar inevitablemente al renglón de superávit.

Por otra parte, como lo expresamos al tratar sobre el balance, difícilmente habrá alguna partida del mismo que no debe ser objeto de examen, para rectificación de errores o diferencias, como en el caso de la valuación del activo, que habría de corregirse antes de poder aceptar como correcto el estado de pérdidas y ganancias, con el fin de que las cifras de ambos estados muestren la realidad del negocio, en cuanto a su situación financiera presente.

También queremos indicar que aunque a veces el estado de pérdidas y ganancias se termine con la cifra relativa a la utilidad neta, en estricta teoría no está realmente terminado sino hasta que se indica la forma en que se dispondrá de la utilidad para repartirla, ya sea, como dividendos o en alguna otra forma, es en estos casos cuando el superávit aparece como sección final de di-

cho estado.

Estado de Superávit.

En algunas ocasiones se omite la presentación del estado de superávit en forma independiente, y se le incluye en forma detallada dentro del balance general, o bien, como hemos visto con anterioridad, suele presentársele como parte integrante del estado de pérdidas y ganancias.

El estado de superávit tiene por objeto mostrar el saldo inicial del superávit, que debe corresponder al saldo de este mismo renglón por el ejercicio inmediato anterior, las correcciones efectuadas durante el ejercicio o período que comprenda, principalmente las relativas a las utilidades de ejercicios anteriores, la utilidad o pérdida neta del ejercicio que aparece explicada detalladamente en el estado de pérdidas y ganancias, cualesquiera utilidad o pérdida extraordinaria, los dividendos pagados durante el ejercicio, los cargos hechos por la constitución de las reservas, y el saldo final de superávit al finalizar el ejercicio.

Cuando se analiza la situación financiera de una empresa y los resultados de sus operaciones, debe siempre elaborarse un estado de superávit comparativo que abarque varios ejercicios, -- con el fin de determinar si el saldo de superávit ha sido creado con utilidades operativas o con transacciones extraordinarias.

Detalles de los renglones más importantes del balance.

El informe de situación financiera debe contener además -- del balance y del estado de pérdidas y ganancias, los detalles de las partidas más importantes y los anexos al balance. Las razo--

nes o relaciones obtenidas pueden incluirse en los estados y en sus cédulas analíticas, o bien, en estados por separado preparados especialmente con dicho objeto.

Se destinará una sección especial para aquellas cuentas que representen obligaciones eventuales, ya que éstas deben considerarse correlativamente con las que tengan el carácter de firmes.

Debe procurarse que haya flexibilidad en el manejo de la información adicional, así como que la perteneciente al análisis de los estados financieros se trate desde el punto de vista de la estadística y no de la contabilidad.

Las cuentas de pérdidas y ganancias, utilidades pendientes de aplicación así como las demás partidas integrantes del superávit, deberán en lo posible ser transcritas de lo contenido en libros, ya que de lo contrario podrían diferir con el resto de los informes, motivando por consiguiente una impresión desfavorable, además de dar lugar a nuevas consultas sobre determinados puntos. También se tendrá especial cuidado en que los saldos iniciales de estos renglones coincidan con los saldos expresados en informes rendidos con anterioridad.

Estados comparativos.

Los estados comparativos son de mayor importancia para fines de análisis, que los estados que presentan únicamente hechos correspondientes a un solo ejercicio, ya que usualmente manifiestan los cambios y las tendencias en la situación financiera de una empresa.

Son varios los estados financieros que pueden presentarse en forma comparativa, destacándose entre ellos para fines de análisis, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el estado de superávit y el estado de costo de producción. Sin embargo, en el presente trabajo nuestro estudio se limitará a las apreciaciones que haremos a continuación sobre el balance general en forma comparativa.

Una vez que se ha recibido del peticionario de crédito el informe de situación financiera, se procede a formar lo que se conoce con el nombre de balance comparativo, el cual debe contener espacios para varios ejercicios.

Con objeto de determinar el capital de trabajo de la empresa, se ordenan las partidas del pasivo circulante inmediatamente después de las del activo circulante. Cuando el activo circulante sea superior, la diferencia constituirá el capital de trabajo.

A continuación se detallarán las partidas correspondientes a inversiones, así como las demás cuentas integrantes del activo fijo, y en seguida se listarán las obligaciones a largo plazo que representan al pasivo fijo, determinándose en la misma forma la relación existente entre ambos grupos como se hizo para obtener el capital de trabajo.

Las reservas correspondientes a las partidas del activo circulante se deducirán del importe bruto del activo a que pertenezcan, con objeto de que éste muestre su saldo neto que será el utilizado para fines de comparación; por otra parte, las reservas

complementarias del activo fijo se incluirán del lado del pasivo dentro del grupo de obligaciones a largo plazo, con objeto de que en este estado aparezca únicamente el valor original de dicho activo fijo.

Seguidamente se anotará el capital contable, detallándose cada uno de los renglones que lo componen, incluyéndose las utilidades, o bien, las pérdidas en caso de haberlas, con objeto de -- determinar el capital efectivo.

Por último, figurará el resumen que deberá contener los -- totales del activo circulante y del activo fijo, cuya suma será -- igual a la de los totales de pasivo, reservas y capital.

Al pie de las cuentas de balance se agregará un renglón o renglones destinados a manifestar las obligaciones eventuales, ta les como avales, fianzas, garantías, juicios pendientes, etc.

También queremos indicar que el orden de los grupos de -- partidas del balance en la forma antes mencionada, no constituye la única manera de presentación de dicho estado en forma comparativa, sino que ésta puede hacerse también siguiendo el orden natural de los grupos integrantes del mismo, pudiéndose intercalar en el cuerpo de este estado las cifras correspondientes a las relaciones o razones obtenidas, así como adicionarse de re colunas referentes a porcentajes, números índices que indiquen las tendencias, y a los aumentos o disminuciones encontrados como resultado de efectuar la comparación entre los diferentes ejercicios examinados.

Es necesario agregar que cuando se trate de comparar las

cifras de los estados financieros a fechas distintas (análisis horizontal), es conveniente tomar como base de comparación la cifra más antigua, y además que dicha comparación se efectúe siempre --- entre los mismos conceptos recíprocos correspondientes a los diferentes ejercicios examinados.

Por otra parte, no debe ser excesivo el número de ejercicios que se abarque al formular los estados comparativos, ya que --- además de resultar demasiado extensos, resultan difíciles de entender por lo numeroso de sus cifras, dando lugar con ello a que --- se pierda de vista la importancia de los cambios y las tendencias.

El balance comparativo es de gran utilidad únicamente --- cuando se posee la suficiente información adicional para poder --- apreciar cuales fueron las circunstancias predominantes en la empresa, así como para determinar su influencia en los cambios experimentados por la misma.

Son muchos los aspectos relacionados con los cambios en --- la situación financiera de un negocio, que se pueden averiguar --- por medio de la utilización de los balances en forma comparativa, --- entre ellos queremos mencionar por su importancia los siguientes:

- 1.- Si el aumento en el efectivo, representa un excedente ocioso de fondos.
- 2.- La acumulación de los saldos a cargo de clientes, --- así como su proporción en relación al volumen de operaciones.
- 3.- La acumulación en los inventarios.
- 4.- Los aumentos del pasivo circulante en relación con los

aumentos del activo circulante.

- 5.- Los aumentos o disminuciones sufridos por el activo - fijo.
- 6.- Los cambios de importancia sufridos por los intangi-- bles.
- 7.- Las tendencias del pasivo fijo, es decir, si permane-- ce constante o si tiende a disminuir.
- 8.- Los cambios habidos en el capital contable por lo que se refiere a la estabilidad financiera de la empresa.

Informe de Auditoría.

Además de los estados financieros expuestos, los clientes deben acompañar a sus solicitudes de crédito, un informe de audi-- toría que comprenda los siguientes capítulos:

- 1.- Introducción.
- 2.- El alcance de la revisión que sobre los estados finan-- ciers efectuó el auditor.
- 3.- Los estados financieros y anexos que se acompañan al-- informe de auditoría.
- 4.- Generalidades de la empresa.
- 5.- Comentarios sobre las cuentas que presentan la situa-- ción financiera de la empresa:
 - a).- Cuentas que forman el activo.
 - b).- Cuentas que forman el pasivo.
 - c).- Cuentas que forman el capital.
- 6.- Comentarios sobre las cuentas que reflejan las opera-- ciones de la compañía:
 - a).- Cuentas que registran ingresos.

- b).- Cuentas que registran gastos.
- 7.- Comentarios sobre la situación fiscal que guarda la -
compañía a la fecha de la revisión.
- 8.- Comentarios sobre el estado de origen y aplicación de
recursos.
- 9.- Breve análisis sobre los estados financieros:
 - a).- Indices de solvencia.
 - b).- Estructura del capital de la empresa.
- 10.- Estudio y comentarios sobre las tendencias observadas
por la compañía en los últimos 3 ó 5 años:
 - a).- Tendencia del activo circulante en relación al -
pasivo circulante.
 - b).- Tendencia del capital contable en relación al pa
sivo total.
 - c).- Tendencia del capital contable en relación al ac
tivo fijo.
- 11.- Información sobre los activos que estén comprometidos
como garantía y los garantizados.
- 12.- Comentarios sobre el pasivo de contingencia a cargo -
de la empresa.
- 13.- Conclusión.

CIA. INDUSTRIAL "X" S. A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958.

Ventas Netas			\$.....
Menos: Costo de Ventas			<u> " </u>
Utilidad Bruta			\$.....
Gastos de Operación:			
Gastos de Administración	\$.....		
Gastos de Venta	".....		
Gastos Financieros	<u> " </u>	<u> " </u>	
Utilidad de Operación			\$.....
Otros Productos:			
Intereses Cobrados	\$.....		
Utilidad en Otras Ventas	<u> " </u>	<u> " </u>	
			\$.....
Provisión para el Impuesto sobre la Renta			<u> " </u>
Utilidad neta por el ejercicio anual terminado al 31 de Diciem- bre de 1958, llevada al Balance General adjunto			<u> \$ </u>

CIA. INDUSTRIAL "X" S. A.

ESTADO DE SUPERAVIT POR EL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958.

Saldo al 1o. de Enero de 1958:

Reserva Legal	\$.....	
Reserva de Reinversión	".....	
Utilidades por Aplicar	<u>".....</u>	\$.....

Disminuciones:

Dividendos Decretados:		
Preferentes	\$.....	
Comunes	<u>".....</u>	<u>".....</u>
		\$.....

Adiciones:

Utilidades Líquidas de 1958		<u>".....</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 1958:		<u>\$.....</u>

CIA. INDUSTRIAL "X", S. A.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
POR EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 1958.

ORIGEN DE RECURSOS

Utilidad del AÑO:	\$.....
Provisión a las Reservas:	
Depreciación Maquinaria y Equipo	".....
Depreciación Muebles y Enseres	".....
Depreciación Equipo de Transporte	".....
Amortización Gastos de Instalación	".....
Amortización Gastos de Organización	".....
Total de Recursos Obtenidos:	<u>\$.....</u>

APLICACION DE RECURSOS

Aumentos de Inversiones Permanentes	\$.....
Disminución de Pasivo	".....
Total de Recursos Aplicados:	<u>\$.....</u>

CIA. INDUSTRIAL "X", S. A.

OBLIGACIONES EVENTUALES:

Por Documentos Descontados, Negociados, etc.	\$.....
Por Bonos u Otras Obligaciones de Compañías Subsidiarias	".....
Por Cartas de Crédito en Circulación no Utilizadas	".....
Por Otros Endosos o Garantías	".....
Por Contratos Condicionales de Venta	".....
Por Compromisos de Compras	".....
Por Litigios Pendientes	<u>".....</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 1958	<u><u>\$.....</u></u>

Indicar además si la Compañía es fiadora o endosante de alguna obligación de terceros, si está obligada por algún -- contrato de obligaciones o participación en beneficios, -- así como, si existe algún juicio pendiente además de los -- enumerados con anterioridad.

Anexo No. 1

Bancos, Documentos por Pagar por Préstamos y Obligaciones por Aceptaciones sobre Cartas de Crédito.

Bancos	Disponible a la fecha del Estado	Límite de Crédito Concedido por cada Banco	Crédito utilizado en la fecha del Estado		Garantías
			Documen- tos	Acepta- ciones	
Banco "A"	\$.....		\$.....	\$.....	
Banco "B"	".....		".....	".....	
Banco "C"	".....		".....	".....	
Banco "D"	".....		".....	".....	
Saldo según Balance:	\$.....		\$.....	\$.....	

Anexo No. 2

Documentos y Cuentas por Cobrar.

Concepto	Documentos por Cobrar	Cuentas por Cobrar
A cargo de Clientes:		
Por productos vendidos en condiciones ordinarias	\$.....	\$.....
Cuentas por Cobrar a más de 6 meses	".....	".....
Total Clientes	\$.....	\$.....
A cargo de Compañías Afiliadas o Subsidiarias, o de Otros Deudores:		
Consejeros, Accionistas, Directores, etc.	".....	".....
Compañías Subsidiarias	".....	".....
Compañías Afiliadas	".....	".....
Por Mercancías en Consignación	".....	".....
Comisiones Devengadas por Pagar	".....	".....
Otras Cuentas y Documentos por Cobrar	".....	".....
Total Otros Deudores	\$.....	\$.....
Menos: Asignación para Cuentas Incobrables	".....
Saldo según Balance:	<u>\$.....</u>	<u>\$.....</u>

Anexo No. 3

Inventarios formulados a precio de costo o de mercado, el que sea inferior al 31 de Diciembre de 19__.

Productos Terminados (Valoración: Costo)	\$
Productos en Proceso (Valoración: Costo)	"
Materias Primas (Valoración: Costo)	"
Materiales	"
Total :	\$
Menos: Asignación para Mercancías Obsoletas o de Difícil Venta:	"
Saldo según Balance:	\$
Mercancías Afectas a Pólizas de Crédito	\$
Mercancías en Consignación (incluidas en el inventario)	"
Mercancías Afectas a Prestación de Garantías sobre Créditos o Anticipos	"
Importe de los Pedidos Pendientes:	<u>\$</u>

Anexo No. 4

Inversiones.

Descripción de los Valores	No. de Acciones u Obligaciones	Afecto a Garantía	Valor Nominal	Valor en Libros	Intereses o Dividendos Cobrados
Acciones de X				\$	
" de Y				"	
Obligaciones X				"	
Bonos Z				"	
Saldo según Balance:				<u>\$</u>	

Anexo No. 5

Préstamos Recibidos.

Nombre del Prestamista	Importe	Vencimiento	Tasa	Garantías
Compañía E	\$.....			
" F	".....			
" G	".....			
" H	".....			
" I	".....			
Saldo según Balance:	<u>\$.....</u>			

Anexo No. 6

Cuentas por Pagar.

Concepto	Importe
Por compra de Mercancías, no Vencidas	\$.....
" " " " Vencidas	".....
A Consejeros, Directores, Accionistas, Empleados	".....
Saldo según Balance:	<u>\$.....</u>

Anexo No. 7

Deuda Consolidada. (Obligaciones o Bonos Emitidos por la Empresa).

Descripción	Cantidad Autorizada	Emitido y en Circulación	Cantidad afectada a Garantía	Vencimiento	Tasa	Hipotecario
Obligaciones A		\$.....				
Obligaciones B		".....				
Bonos X		".....				
Bonos Y		".....				
Saldo según Balance:		<u>\$.....</u>				

Anexo No. 8

Bienes Inmuebles.

Concepto	Situación	Propietario	Valor	Hipo- tecas	Valor libre de Gravamen
			\$..... "..... ".....		
Saldo según Balance:			<u>\$.....</u>		

CIA. INDUSTRIAL "X", S. A.

**BALANCE GENERAL COMPARATIVO POR LOS EJERCICIOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS
DE 1955, 1956, 1957 Y 1958.**

	31 Dic. 1955.	31 Dic. 1956.	31 Dic. 1957.	31 Dic. 1958.
<u>Activo Circulante:</u>				
Existencia en Caja				
Bancos				
Documentos por Cobrar				
Cuentas por Cobrar				
Deudores Diversos				
Inventarios				
<u>Pasivo Circulante:</u>				
Documentos por Pagar a Proveedores				
Documentos por Pagar por Préstamos				
Cuentas por Pagar				
Obligaciones por Aceptaciones sobre Cartas de Crédito				
Préstamos Recibidos				
Dividendos por Pagar				
Provisión para el Impuesto sobre la Renta				
Deuda Consolidada:				
Vencimiento Próximo				
Deudas a Compañías Afiliadas, Subsidiarias, Etc.				
<u>Capital de Trabajo:</u>				
Razón:				

	31 Dic. 1955.	31 Dic. 1956.	31 Dic. 1957.	31 Dic. 1958.
<u>Activo Fijo y Otras</u>				
<u>Partidas de Activo:</u>				
Terrenos				
Edificios				
Maquinaria, Instalacio-				
nes y Equipo				
Inversiones				
Patentes				
Cargos Diferidos				
<u>Pasivo Consolidado y</u>				
<u>Reservas:</u>				
Documentos por Pagar				
por Préstamos				
Préstamos Recibidos				
Deuda Consolidada				
Hipotecas				
Otras Obligaciones				
Depreciación Acumulada				
de Maquinaria, Insta-				
laciones y Equipo				
Exceso del Activo Fijo				
y Otras Partidas de				
Activo sobre el Pasivo				
Consolidado y Reservas				
Razón:				
<u>Capital:</u>				
Capital Social				
Superávit				
<u>Resumen:</u>				
Activo Circulante				
Activo Fijo y Otros				
Activos				
Pasivo Circulante				
Pasivo Consolidado y				
Reservas				
Capital				

C A P I T U L O I V .

BREVE ESTUDIO DE LAS PRINCIPALES RAZONES ESTATICAS APLICABLES PARA FINES DE CONCESION DE CREDITO.

Estudio del Capital de Trabajo.

Finalidad de las razones.

En relación con la situación líquida del solicitante de -- crédito, se presentan al banquero con motivo de la concesión de un crédito, una serie de cuestiones tales como las que siguen:

- a).- ¿Cuál es su capital de trabajo ?
- b).- ¿Cuál es la razón entre su activo circulante y su pasivo circulante ?

Estas preguntas se pueden resolver por medio de la formulación de los estados comparativos, y pueden ser contestadas ampliamente como lo veremos más adelante. Dichas cuestiones nos conducen a examinar las diferentes partidas componentes del activo circulante, para concretar los siguientes puntos:

- 1.- ¿ Se dispone de los fondos suficientes para cubrir las obligaciones de vencimiento inmediato ?
- 2.- ¿ Se efectúan los cobros con bastante rapidez para obtener los fondos necesarios ?
- 3.- ¿Cuál es el índice de rotación de inventarios ? ¿ Para cuanto tiempo habrá mercancías en existencia ? ¿ Es -- normal o excesivo, y por lo mismo requiere mayores fondos para su desenvolvimiento ?
- 4.- Si existe sobre-inversión en inventarios ¿Cuál es la-

causa ? ¿ Se conservan mercancías en existencia con el ánimo de encontrarles mercado ? ¿ El exceso de compras se debe al alza en el mercado de dichas mercancías que posteriormente ha habido necesidad de mantener ? ¿ Si existen estas condiciones, puede haber posibilidad --- para realizar estas mercancías y a que precio ?

Utilidad de las razones para estimar el activo circulante.

A fin de puntualizar algunos de los conceptos antes tratados, se deben establecer razones entre sus términos tales como la de Ventas a Documentos y Cuentas por Cobrar, con objeto de determinar el número de veces en que dichos documentos y cuentas están --- pendientes tomando como base el promedio mensual de ventas y determinar la prontitud de los cobros; la de Ventas a Inventarios, tomando también como base el promedio mensual de ventas (a precio de costo), a fin de establecer el número de "mercancías-mes" en existencia, y fijar si es o no excesivo el importe de las mismas. A veces se acostumbra calcular la razón mensual de Documentos y --- Cuentas por Cobrar sobre Inventarios, con objeto de determinar la parte de beneficio que se incluya en los documentos y cuentas por cobrar, lo cual lógicamente no podrá realizarse con eficiencia si los cobros no se efectúan con rapidez.

El costo de conservación de las mercancías anticuadas no debe ser calculado conservadoramente ya que si se llevara una cuenta en la que se cargaran todos los gastos, alquileres, intereses, etc., mostraría la inconveniencia de tener dichas mercancías durante un plazo excesivo.

También debe observarse si los préstamos son constantes o continuos, ya que estas características pueden ser indicio de la existencia de mercancías en desuso. La información sobre este punto no puede extraerse del balance, sino que más bien forma parte de la experiencia del banco sobre la partida que estamos investigando, aunque hay que hacer notar que esta deficiencia puede deberse a insuficiencia de capital.

Naturaleza del activo circulante.

El activo circulante de un negocio está formado por todas aquellas partidas correspondientes a operaciones normales del mismo y que dentro de un plazo razonable, generalmente de 90 a 120 días como máximo, se conviertan en efectivo.

Este plazo depende obviamente de las condiciones particulares de la empresa, así como de la situación general del comercio y de la industria. Asimismo, sirve para determinar si el importe de las cuentas pendientes de cobro excede o no a la cantidad que el negocio puede destinar a la concesión de crédito.

Por lo que se refiere a los inventarios, debe examinarse periódicamente que las existencias estén debidamente aseguradas, ya que los otorgantes de crédito siempre deben pedir esta clase de información a los solicitantes del mismo, en caso de que éstos últimos no la proporcionen.

A las cuentas que por cualquier motivo se les siga algún juicio, o se tenga alguna controversia, deberán incluirse dentro del activo fijo.

La efectividad de las cuentas por cobrar se fijará por me-

dio de un minucioso exámen que se les haga con el fin de fijar la edad de las mismas, tomando en cuenta las condiciones de crédito existentes en cada caso. Las cuentas por cobrar cuyo límite de plazo exceda un período de tiempo razonable para efectuar el cobro y su contabilización, se deberán excluir del Activo Circulante, procediéndose a la aplicación proporcional de la Reserva para Cuentas Incobrables y se seguirá la misma política para todos aquellos derechos, créditos, etc., que se encuentren en condiciones similares.

Por último, debemos hacer notar que cualquier partida sujeta a la prestación de alguna garantía, deberá presentarse dentro del Activo Circulante y deducirse del total del grupo a que pertenezca, hasta que quede libre de toda afectación, procedimiento que a la vez permite consignar la obligación contraída y que es el más indicado para estos casos.

Naturaleza del Pasivo Circulante.

Deberán incluirse dentro de este grupo, todas aquellas obligaciones cuyo vencimiento sea menor de un año contado a partir de la fecha del último balance.

También deberán formar parte de este grupo aquellas partes de obligaciones concertadas inicialmente a largo plazo cuyo vencimiento quede comprendido en el término de un año a contar de la fecha del balance, puesto que hay que hacer la provisión de fondos necesaria para hacer frente a su pago en el mismo ejercicio. Podemos citar como ejemplos para el caso mencionado, las emisiones de obligaciones, las emisiones de bonos, etc. Por lo tanto, aquella-

parte de dichos valores cuya amortización se efectúe dentro del -
plazo de un año indicado con anterioridad deberá considerarse como
Pasivo Circulante.

Por lo que se refiere a los Documentos por Pagar a bancos,
su análisis tiene por objeto conocer en que proporción se ha usado
del crédito concedido por los distintos bancos. Es de vital impor-
tancia, tener en cuenta la fecha de vencimiento de los mismos a --
fin de hacer la habilitación de medios para los distintos pagos a --
medida que se vayan venciendo, o bien, a falta de ésto último ges-
tionar su renovación lo que implica un síntoma perjudicial. En ca-
so de no hacer gestiones en los bancos para llevar a cabo la renova-
ción de los documentos, habrá que obtener los fondos necesarios --
por otro conducto, de acuerdo con las posibilidades que se refle-
jen en la fecha del balance.

El importe de las Cuentas por Pagar es muy importante, ya
que indica la cantidad neta de que deberá disponerse para efectuar
la liquidación de las respectivas deudas. Al igual que para las -
Cuentas por Cobrar, es necesario determinar el promedio mensual de
operaciones pendientes de pago a la fecha del balance. Este dato-
se obtiene tomando como base el promedio mensual de compras y divi-
diendo su importe entre el total de Cuentas por Pagar. Si ésta ci-
fra indica que están pendientes de pago las compras de varios me--
ses, rebasando los plazos estipulados para las condiciones en que-
se adquirieron, además de considerar un período razonable, esto --
será suficiente para llevar a cabo una minuciosa investigación y -
para averiguar sus causas.

El renglón de Aceptaciones por Pagar, es de especial importancia, ya que es necesario concretar toda clase de detalles referentes a esta partida a fin de señalar si intervienen países extranjeros, la naturaleza de las operaciones a que correspondan y la forma de los convenios financieros v.gr.: si se han hecho bajo cartas de crédito, así como la clase de las mismas; y en caso de existir saldos no utilizados en las cartas de crédito en circulación, ver cual es la probabilidad de que se reembolsen en un futuro cercano.

Las partidas acumuladas deben considerarse dentro del Pasivo Circulante, ya que por lo regular se pagan invariablemente dentro de un corto plazo a partir de la fecha en que se haga su estimación. También deberán incluirse dentro del Pasivo Circulante, los adeudos a compañías afiliadas, controladas y subsidiarias ya que debe tenerse en cuenta que los pagos se efectuarán cuando aquellas lo requieran, sobre todo cuando la empresa que formula el balance tenga el carácter de matriz, independientemente de no ajustarse a las condiciones en que se haya verificado el préstamo, o se haya efectuado la compra, con la única salvedad a este respecto de que exista un convenio expreso que estipule un plazo mayor de un año para la fecha de pago.

En contraposición con esta clase de cuentas es conveniente hacer notar que los adeudos de compañías afiliadas, controladas y subsidiarias, deberán presentarse como Activo Permanente (Fijo), ya que la empresa matriz debe seguir un criterio conservador para efectuar el cobro de las cantidades que le adeuden las subsidia---

rias cuando éstas atraviesan por dificultades financieras.

Capital de Trabajo.

La principal finalidad al establecer la relación entre el activo y el pasivo circulantes es la determinación de la solvencia o capacidad que tiene una empresa de pagar sus deudas a corto plazo. En otras palabras, el objetivo que se persigue es conocer la disponibilidad de una empresa, estableciendo la comparación entre dichos grupos del balance. Por lo mismo, es necesario saber que cantidad de activo circulante se tiene en existencia para cubrir cada peso de pasivo circulante.

La diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante constituye el capital de trabajo, llamado también capital en trabajo, capital de explotación, capital líquido de operaciones, capital de rotación, etc., La determinación del capital de trabajo viene a constituir la prueba de la situación financiera de la empresa, siendo en la mayoría de los casos la primera relación que aplican los analistas de crédito, ya que es considerada como la de mayor trascendencia para fines de concesión de crédito, sobre todo cuando se desea conocer la situación financiera de una negociación sin entrar en muchos pormenores.

Para conocer la relación más adecuada para una línea de crédito, es decir, para poder efectuar los préstamos sin que la capacidad de pago disminuya de un límite determinado, es indispensable fijar alguna base o punto de partida, a fin de poder determinar con mayor exactitud la situación financiera de la empresa.

Es muy conveniente mencionar que antiguamente se considera

ba como satisfactoria para el capital de trabajo una razón de 2 a 1, cualquiera que fuese el negocio de que se tratase, o la naturaleza de las partidas individuales que formasen los dos totales comparados. Sin embargo, actualmente esta relación debe considerarse únicamente como una base para iniciar las investigaciones, ya que hay que hacer notar, que debido a las distintas condiciones y circunstancias existentes tanto en las empresas comerciales como en las industriales, es imposible establecer de una manera general -- esta proporción para toda clase de negocios. Queremos agregar que esta razón puede variar según el tipo de la empresa de que se trate; la dimensión de la misma; el ramo del negocio a que se dedique y la categoría de las operaciones que realice.

Con respecto a esto último una empresa puede tener una --- situación financiera desahogada, a pesar de que la relación de activo circulante a pasivo circulante sea inferior a 2 a 1, debido a la influencia de otros factores como son: la naturaleza del negocio, la época en que se encuentre el mismo, su estructura financiera, el importe de su capital permanente, el estado de sus deudas, etc. Si el capital de explotación no fuera suficiente, surge la cuestión de si el crédito suplirá esta deficiencia, y si la razón obtenida tiene margen suficiente para afrontar la nueva obligación que se contraerá con motivo del otorgamiento del crédito.

Es de vital importancia para la determinación del capital de trabajo, comprobar que los saldos de los renglones de activo y de pasivo circulante, sean a corto plazo, ya que la inclusión en estos grupos de otras partidas de distinta naturaleza alteraría la

efectividad de la relación obtenida. Por el mismo motivo, es fundamental conocer en especial los plazos de vencimiento tanto de los documentos y cuentas por cobrar, por lo que se refiere al activo circulante, así como de los documentos y cuentas por pagar por lo que toca al pasivo circulante.

Aunque la opinión de los diversos autores especializados en el análisis e interpretación de los estados financieros no es unánime a este respecto, queremos hacer algunas consideraciones de orden general que juzgamos pertinentes acerca de la clasificación del pasivo, de acuerdo con su plazo de vencimiento y que son las siguientes:

- a).- Inmediato, hasta 30 días.
- b).- Normal, hasta 90 días.
- c).- Medio, hasta 1 año.
- d).- Largo, más de 1 año.
- e).- Permanente, cuando no se extingue.

Sin embargo, es conveniente agregar que para fines de análisis e interpretación de estados financieros únicamente se reconocen dos categorías que son: pasivo a corto plazo, cuando el plazo de vencimiento es menor de un año; y pasivo a largo plazo, cuando dicho plazo es superior a un año.

El cociente obtenido para el capital de trabajo, es de tipo financiero y mientras mayor sea la razón resultante al efectuar la comparación entre el activo y el pasivo circulantes, mayor será por lo tanto la capacidad de pago de la empresa, aunque por otra parte, también será mayor el riesgo que se cubra con el propio di-

nero de la empresa.

Al tratar sobre el capital de trabajo, es importante indicar el hecho de que cualquier pago de créditos a corto plazo no modifica el capital de trabajo, pero sí modifica la capacidad de pago del negocio. Esta consideración viene a confirmar la teoría de que las cifras absolutas, pueden conducirnos a conclusiones erróneas, por lo que es preferible el empleo de las cifras relativas, que evitan esa posibilidad.

Es necesario indicar que el principal interés de un banquero en el balance de un cliente, se concreta al punto de vista de la concesión de un préstamo para capital de trabajo, y desea ver a simple vista la relación entre los grupos de activo y pasivo circulantes, tal como son antes de la concesión del nuevo préstamo.

Hay casos en que el capital de explotación procede del efectivo destinado a la compra de materias primas, o bien, de la condescendencia del proveedor para con el comprador al otorgarle un crédito excepcional. En el primer caso, el capital de trabajo obtenido se origina por la política seguida por la gerencia del negocio, al pedir dinero en préstamo con objeto de pagar oportunamente sus deudas por compra de materias primas u otros artículos. El segundo caso es muy claro y no necesita mayor explicación.

Es contrario a una buena política comercial que una empresa solicite un préstamo a largo plazo para las necesidades del capital de explotación ordinario, aunque se hace en algunos casos, pero por regla general solamente después de que se haya agotado la facultad de pedir dinero prestado a corto plazo con la garantía or

dinaria.

Deseamos hacer otras consideraciones que juzgamos son de interés referentes al capital de trabajo. Cuando el capital de trabajo es adecuado, se pueden afrontar pérdidas sin ocasionar muy graves perjuicios al negocio; se pueden cubrir a tiempo las obligaciones del mismo, en ocasiones aún anticipadamente; se pueden tener existencias de inventarios suficientes para surtir ampliamente la demanda, todo lo cual puede permitir a la empresa, la concesión de crédito a sus clientes, así como una situación desahogada para la adquisición de los artículos y servicios que le sean necesarios.

Una vez determinada la razón de Capital de Trabajo, es necesario, efectuar otras pruebas inmediatas como son la razón del margen de seguridad y la prueba de ácido ó prueba severa.

Razón del Margen de Seguridad.

El objeto que se persigue al determinar esta relación, es comparar el capital de trabajo, con el pasivo circulante, o bien, dicho en otra forma, comparar la inversión de los acreedores a largo plazo y de los propietarios (Capital de Trabajo), con la inversión de los acreedores a corto plazo (Pasivo Circulante).

Esta razón representa como su nombre lo indica un margen de seguridad, y con base en dicha seguridad se pueden determinar las líneas de crédito, es decir, conocer la cantidad que se le puede prestar a una negociación sin que peligre su situación financiera. Es condición muy importante para este punto, seguir un criterio conservador, a fin de no conceder créditos que no puedan ser cubiertos oportunamente. Por lo mismo, es indispensable conocer -

el máximo de pasivo circulante que una empresa pueda contraer, sin que peligre su situación financiera.

La Prueba Severa o Prueba de Acido.

Activo Circulante - Inventarios

Pasivo Circulante

El objetivo de efectuar la prueba severa o prueba de ácido es el de conocer la solvencia inmediata del negocio, por lo que -- constituye una prueba más estricta para determinar su capacidad de pago a corto plazo.

Por razón natural, el renglón de mayor capacidad de pago -- dentro del Activo Circulante es el efectivo, los demás renglones -- integrantes de dicho grupo, van teniendo menor capacidad de pago -- a medida que se encuentren más alejados del efectivo, por lo que -- respecta a su posición dentro del círculo comercial o industrial. Entendiéndose por círculo comercial o industrial, el proceso de ro -- tación por el cual, partiendo del efectivo, se adquieren con este -- artículos o materias primas destinados a transformarse en artícu -- los terminados, los cuales al venderse se convierten en cuentas -- por cobrar, las que a su vez, se transforman nuevamente en efecti -- vo.

Es en esta forma como llegamos a analizar el renglón de -- inventarios que es el que tiene menor capacidad de pago, debido a -- que puede sufrir fluctuación en sus valores, cosa que no sucede -- con los demás elementos del Activo Circulante. Como hemos visto, -- los inventarios poseen características peculiares que los hacen di -- ferentes a los demás renglones de Activo Circulante, ya que pueden

ser presentados en los estados financieros de muy diferentes maneras y tomando para ello muy distintas bases tales como precio de compra, precio de mercado, etc. Existen casos en que para calcular el costo de producción, se carga a la producción determinado gasto, mientras que en otras empresas se le considera como gasto no aplicable a la producción, etc.

Es por todos los motivos mencionados, por los que al determinarse la prueba de ácido, se excluye del Activo Circulante el renglón de inventarios, quedando únicamente el Activo Disponible o de pronta realización, que comprende el efectivo en caja o bancos, -- clientes, documentos o cuentas por cobrar, inversiones en valores cuando sean fácilmente realizables o adeudos de compañías afiliadas, cuando se encuentren en las mismas condiciones.

Se considera como razón tradicional para esta prueba la de 1 a 1, es decir, que el activo disponible represente como mínimo un monto igual al del Pasivo Circulante. Asimismo, por otra parte, los inventarios deberán tener un monto máximo igual al Pasivo Circulante. Debe hacerse notar que esta relación ideal puede variar, siéndole aplicables las mismas indicaciones que se hicieron al tratar sobre la razón referente al Capital de Trabajo.

Cuando aumente el volumen de los inventarios en mayor número de unidades a la relación indicada con anterioridad, sin aumentar el Pasivo Circulante el hecho de que el inventario aumente nos indica aparentemente un aumento en la capacidad de pago, sin embargo, en la realidad no existe ningún aumento en dicha capacidad, ya que el Activo Disponible sigue teniendo la misma proporción respec

to del Pasivo Circulante y por lo mismo la capacidad de pago permanece invariable.

↳ Activo Fijo.

Las partidas del Activo Fijo o Permanente, desde el punto de vista analítico en relación con el otorgamiento de crédito, suelen presentar los mismos aspectos y características por lo que se refiere a la política seguida para depreciación, amortización, valuación, hipotecas, propiedad, protección y mejoras.

La estimación de las asignaciones para depreciación de los renglones integrantes del activo fijo se refleja directamente en los resultados del negocio, y lo mismo se puede decir por lo que hace a los gastos de mantenimiento. Estos últimos son todos aquellos cargos que se hacen para colocar a una unidad de trabajo en condiciones de funcionamiento, de poderse usar y que no cubren los gastos de operación o de uso. Generalmente los costos de mantenimiento se cargan a los gastos de operación, a medida que se incurre en ellos, aunque hay casos en que debido a su magnitud se considera mejor tratar de distribuirlos en varios ejercicios.

Como ya hemos indicado con anterioridad, otro de los factores que tienen influencia decisiva sobre la situación financiera de una empresa es la correcta valuación de cada uno de los renglones integrantes de su activo fijo. El valor de un bien del activo fijo es un hecho económico sujeto a extensas variaciones en un período de tiempo determinado, por lo mismo, para que exista una estimación justa del valor actual de un bien de esta clase, debe tenerse muy en cuenta su naturaleza en particular, así como su precio de costo-

o su valor de mercado.

Los bienes inmuebles como son los terrenos, edificios, etc., deberán figurar por su valor total, deduciéndose de dicho valor las hipotecas en caso de haberlas, o bien haciéndolas aparecer en el Pasivo Fijo. Independientemente del método usado para presentarlos dentro del balance general, cuando se trate de estados comparativos habrán de expresarse separadamente el valor bruto del activo y el de la hipoteca con que esté gravado, con objeto de poder apreciar las variaciones que tengan lugar de un año a otro, o entre los distintos ejercicios. Se asentará el importe exacto del seguro informándose como tal. La depreciación se incluirá también por separado entre las obligaciones a largo plazo (Pasivo Fijo). Estas dos partidas, hipotecas y depreciación, constituyen los renglones principales de las cuentas clasificadas en el grupo de obligaciones a largo plazo en el balance comparativo.

La división indicada que se hace entre las partidas correspondientes a bienes inmuebles sirve para indicar en el balance comparativo el plan de la empresa con relación a la depreciación, la cual como es natural, ha de estar siempre de acuerdo con el demérito real del activo. También deben mostrarse con claridad las adiciones producidas, con el fin de poder considerar si se han capitalizado todas las mejoras o solamente las que constituyen ampliaciones.

Por lo que se refiere a las partidas de maquinaria e instalaciones, constituyen renglones a los cuales debe tratarse en el balance comparativo en forma análoga a las partidas de terrenos y

edificios, por lo tanto, les son aplicables todas las consideraciones que se hicieron sobre éstas últimas. Sin embargo, esta clase de bienes suelen sufrir mayor depreciación, por lo que sus porcentajes con respecto a los inmuebles son más elevados y pueden traer consigo mayores variaciones de un año a otro. También deberá incluirse dentro de la depreciación la cantidad estimada por concepto de desuso y de obsolescencia. Por lo que se refiere a los gravámenes que pueden afectar a la maquinaria y a las instalaciones, éstos no pueden en modo alguno asimilarse a las hipotecas sobre bienes inmuebles, sino que deberán figurar separadamente. Estas obligaciones contraídas sobre dichos bienes suelen acusar una situación desfavorable por lo que toca a la posición financiera del solicitante de crédito.

Intangibles.

Las patentes, marcas, derechos y el crédito mercantil del negocio son siempre susceptibles de importantes separaciones anuales por concepto de amortización, y las instituciones bancarias -- suelen tener muy presentes estas deducciones al considerar dichas partidas. El valor de estos renglones no puede tenerse en cuenta más que como un elemento indirecto de un negocio en funcionamiento ya que en caso de liquidación su valor es casi siempre nulo, o -- bien, demasiado reducido. La política administrativa del negocio requiere la reducción de estas partidas y su eliminación gradual -- en proporción a las posibilidades de dicho negocio. El crédito -- mercantil únicamente puede establecerse al ocasionarse algún cambio en la forma de propiedad de la empresa y para representar los-

valores intangibles, pero siempre con intención de anular esta partida en cuanto lo permita el desenvolvimiento de la empresa.

La diferencia entre el activo fijo y el pasivo consolidado representa la cantidad de capital invertido por parte de los propietarios suficiente para asegurar la estabilidad del negocio. Esta razón es muy importante para poder apreciar también de un año a otro la posición que guarda la empresa con respecto a su activo fijo.

Importancia del Capital Contable.

El capital contable no constituye ningún problema siempre y cuando refina los detalles suficientes para hacer más comprensible su exámen.

Es importante hacer notar la utilidad que representa el estudio del capital contable de un negocio, por constituir uno de los elementos fundamentales que ayudan a conocer la estructura financiera del mismo, y por ende a mostrarnos su estabilidad. Es por tal motivo que a continuación nos vamos a ocupar del estudio de las relaciones o razones de la estructura del capital.

Relaciones o Razones de Estructura del Capital.

Capital Contable Tangible a Pasivo Total.

La principal finalidad al estudiar esta relación, es conocer que cantidad de capital propio existe en la empresa en relación al total del capital de terceros, sea éste a corto o a largo plazo, es decir, observar en que proporción participan los recursos propios y los de terceros en las inversiones generales del negocio, con objeto de determinar cual de los dos grupos es más importante-

y ver de cuál de ellos depende el negocio.

El Capital Contable estará representado en Activo Tangible, por lo que se hará necesaria la obtención del Capital Contable Tangible en la siguiente forma: Al capital exhibido o pagado se agregará el superávit, ya sea éste ganado, pagado, donado o proveniente de revaluación, así como las utilidades del ejercicio, deducidas de los dividendos, impuestos, honorarios y demás distribuciones reales o estimadas y deduciéndole también todos los activos intangibles tales como el crédito mercantil, las patentes y marcas, las concesiones y licencias, los gastos de organización, el descuento en la emisión de valores, etc.

El procedimiento mencionado para obtener el Capital Contable Tangible es recomendado por autoridades en la materia, debido a la inmaterialidad e inseguridad existentes en los intangibles. También queremos agregar que en nuestra opinión, el importe de los elementos intangibles debe ser siempre deducido del capital propio, independientemente de que dicho importe esté o no pagado.

Las variaciones que determinan aumentos o disminuciones del cociente de esta relación son las siguientes: aumento o disminución del capital, aumento o disminución de las reservas, aumento o disminución de las ganancias a distribuir, aumento de las pérdidas por amortizar, cambios en los métodos de valuación del activo, aumento o disminución del pasivo total, etc.

Esta razón, como todas las que se refieren a la estructura del capital, pertenece al tipo de análisis financiero, y nos ayuda a conocer la capacidad de pago total de la empresa, permitiéndonos

saber si en un momento determinado el pasivo fijo se convertirá -- en pasivo circulante. Se considera como razón mínima tradicional una proporción de 1 a 1, la que de ninguna manera debe tomarse --- como absoluta. Siempre será conveniente comparar la cifra obtenida para esta relación, con la misma razón correspondiente a diferentes ejercicios, o bien, con otras razones del mismo ejercicio.

Mediante esta razón se muestra gráficamente cual es el contenido del balance, y en síntesis, lo que debe entenderse por situación financiera: el monto a que asciende el activo, y la magnitud de la inversión de las partes interesadas en el negocio: propietarios y acreedores.

En las empresas industriales y comerciales la inversión de los propietarios debe ser mayor que la inversión de los acreedores para que la situación financiera se considere satisfactoria, ya -- que si la inversión de los acreedores es mayor, existirá desequilibrio y la situación financiera de la empresa será desfavorable, debiéndose a tal punto de ser más susceptible a las crisis mientras mayores sean los incrementos de los intereses de los acreedores sobre los propietarios.

La situación financiera de la empresa se volverá más grave cuando la mayor parte o la totalidad del pasivo sea circulante, lo que originará que el costo del capital tomado en préstamo sea excesivo en relación a los competidores.

También deberá tenerse muy en cuenta al efectuar la interpretación de esta razón, si parte del pasivo a largo plazo de la empresa está formado por créditos a favor de sus propietarios, en cuyo caso, tal pasivo representará poco riesgo para la empresa, ya

que por lo general la intención de los dueños de la misma al financiaria de esta manera es hacer una inversión permanente, de diferente naturaleza legal, pero de igual naturaleza financiera a la de su aportación en forma de capital.

En el caso de que los créditos a largo plazo sean avalados por los dueños de la empresa, el pasivo a cargo de ésta y a favor de ellos debe considerarse como una inversión de capital propio, ya que constituye un pasivo a favor de sus propietarios y teniendo los créditos concedidos, el aval de ellos mismos, por su origen financieramente pierden su naturaleza de pasivo. Es por este motivo, que desde el punto de vista financiero lo que interesa es la fuente de donde provienen los recursos, es decir, capital propio o capital ajeno, para hacer las inversiones de activo, sin tomar en cuenta su naturaleza jurídica, pasivo o capital.

Esta consideración acerca de dicho pasivo, es de mucha importancia desde el punto de vista de la rentabilidad del capital propio, ya que al considerar tal pasivo como capital ajeno se incrementa el coeficiente, ocasionándose con ello una tendencia a aumentar el valor del negocio.

Por último, es conveniente señalar que esta razón al igual que las ya mencionadas, únicamente indica la posible desproporción entre los citados intereses y la probable insuficiencia de capital propio, haciéndose necesarias por lo mismo las investigaciones adecuadas para ratificar las conclusiones obtenidas al hacer su interpretación.

Capital Contable Tangible a Pasivo Circulante.

La finalidad que perseguimos al obtener esta razón, es conocer cual es la relación existente en la empresa entre los recursos propios y los de terceros ajenos a ella. En otras palabras, saber que cantidad de capital propio existe en relación con el capital ajeno, es decir, que mediante la investigación de esta razón se desea conocer la posibilidad financiera y el objetivo de donde se originan las inversiones en el negocio, si de inversionistas o de los acreedores.

La financiación mutua es muy común entre las empresas, de ahí que efectúen compras o ventas a plazos, pero también es frecuente el abuso de tales operaciones, ya sea de comprar o de vender, ocasionando con ello el desequilibrio de muchas organizaciones, es por estos motivos que resulta de interés determinar la razón que estamos estudiando, con objeto de conocer si la empresa funciona con medios propios o ajenos.

El análisis del pasivo de una empresa es de gran importancia, como ya lo hemos destacado anteriormente, debido al gran desarrollo actual del crédito en todos sus aspectos. Cuando una empresa incrementa su pasivo, ya sea éste, a corto o a largo plazo, por medio del crédito otorgado por terceros, se hace cada vez más dependiente y sacrifica en la mayoría de los casos, los resultados de sus negocios a través del pago de elevados intereses y comisiones a los bancos o a los prestamistas particulares.

Las barreras a la expansión de los créditos van apareciendo como consecuencia inmediata del uso excesivo de ese recurso, es por ello, que el crédito no debe tener una expansión tan pronun-

da hasta el punto de hacer peligrar el negocio, aunque por otra parte, tampoco es posible prescindir de él por completo. Hay casos en que la dependencia de la empresa respecto de sus financiadores es tan grande, que aquélla se ve absorbida por éstos a tal grado que se ve privada de toda la libertad necesaria para su funcionamiento. De ahí surge la gran importancia que para el análisis de balances, tiene la relación entre el capital contable tangible y el pasivo circulante, como caracterizadora de tales situaciones.

La mayoría de las empresas, en sus más variadas actividades y dimensiones tienen deudas a corto plazo que van venciendo gradualmente durante el ejercicio. Esto es normal y útil, pero dejará de serlo cuando se rebasen ciertos límites que señalaremos más adelante.

Es necesario demostrar la forma como va evolucionando a través de varios ejercicios, la relación entre el pasivo circulante y el capital contable tangible. Si el pasivo circulante va excediendo cada vez más al valor del capital contable existe un peligro bien caracterizado, aumentando el riesgo inminente de insolvencia o de menores defensas, si las deudas que se van contrayendo se aplican a la adquisición de activos fijos.

Las situaciones de mayor desesperación financiera provienen precisamente del exceso de aplicación de recursos en activos fijos, lo que desequilibra la situación de las finanzas por la falta de valores circulantes, ocasionando con ello una de las grandes deficiencias de las empresas como veremos a continuación: los ad-

ministradores de las empresas a veces son llevados a la adquisición de inmuebles, al punto de sacrificar a sus negocios mediante el pago de altos intereses a los bancos y a los particulares, tanto, que se van imposibilitando de efectuar pagos de deudas con descuentos y de hacer inversiones en inventarios y en oportunidades cada vez más ventajosas mediante la oferta de compras al contado.

Otro mal frecuente es el constituido por el exceso de ventas a plazos, sujetas muchas veces a riesgos considerables, mientras la empresa, que también compra a plazos, asume compromisos que deben ser saldados, generalmente, a corto plazo.

Por todos los motivos expuestos juzgamos que esta relación posee la eficiencia necesaria para la formación de un juicio exacto sobre la vida actual y futura de la empresa, en atención a las posibilidades propias de ésta con referencia a terceros; y por su intermedio se puede también formar una idea sobre la situación financiera de la misma. La evidencia que nos proporciona su cociente es mayor aún, y más efectivo, si observamos su evolución a través de comparaciones de ejercicios diferentes.

Por último, queremos indicar que mientras mayor sea el capital contable, mayor deberá ser el cociente obtenido para esta razón. Esto significa que el uso del crédito en las grandes empresas debe ser moderado, para no comprometer al negocio, debido al mayor número de operaciones que se efectúan en ellas con relación a las de menores dimensiones. El resultado obtenido para esta relación es de tipo financiero, y mientras mayor sea su cocien

te, mejor será la situación financiera de la empresa, debiendo -- considerarse tradicionalmente como satisfactorio cuando oscile -- entre $\frac{3}{2}$ ó 1.5 si se trata de una empresa industrial, y $\frac{4}{3}$ ó 1.33 para una negociación comercial.

Activo no Circulante Tangible a Capital Contable Tangible.

La finalidad que se persigue al determinar la relación entre el activo fijo y el capital contable tangible, es conocer en que proporción son hechas las aplicaciones de capital y poder saber si el activo fijo perjudica o no la buena marcha financiera de la empresa. También nos expresa hasta qué grado se ha inmovilizado el patrimonio del negocio, o bien, la parte del patrimonio tangible que está representada en inversiones.

Esta razón es complementaria de la de capital contable a Pasivo Total y es utilizada como índice del probable exceso de inversión en activo fijo, lo cual repercute en la disminución de las utilidades de la empresa, debido a la depreciación, reparación, conservación, desperdicio del capital invertido y demás gastos originados por dicho excedente.

Quando el activo no circulante (activo fijo) excede al capital contable, significa que una parte del pasivo ha sido inmovilizada; cuando el capital contable excede al activo no circulante, representa que los recursos provenientes del mismo capital contable fueron suficientes para la adquisición del activo fijo y hubo un excedente que se invirtió en Activo Circulante y la totalidad de los recursos del Pasivo se invirtieron en Activo Circulante.

Es muy común que las empresas industriales, inmovilicen -- mayor capital contable del necesario, debido a las inversiones que se ven obligadas a efectuar en la adquisición de maquinaria más moderna, ampliación de la planta, etc. Debe tenerse mucho cuidado -- sobre este punto a que nos estamos refiriendo, ya que es de trascendental importancia para la empresa el dar un paso de esta naturaleza, ya que una vez dado, no permite volver atrás, disminuyendo al mismo tiempo la capacidad de pago total de la misma. Al efectuarse estas grandes inversiones, se ocasionarán por lo tanto costos muy elevados, debido a las altas cifras de las depreciaciones.

Si existe duplicidad del activo fijo con relación al capital contable habrá rigidez en la situación financiera, ya que no existirá capital de trabajo, y si lo hay, estará formado por pasivo fijo que ocasionará fuertes intereses, que a su vez ocasionarán unos costos muy elevados.

Por último, es conveniente considerar como proporciones -- tradicionales máximas para esta relación--las siguientes: $\frac{2}{3}$ ó 0.67 cuando se trata de una negociación comercial, y $\frac{3}{4}$ ó 0.75 cuando se refiere a una empresa industrial. Mientras mayor sea el cociente, peor será la situación financiera de la empresa.

Cuando se observe que el activo fijo predomina sobre el capital contable, se debe investigar inmediatamente si el primero -- produce algún rendimiento que justifique su aplicación, Si no lo produce, hay que averiguar en que condiciones se está operando su valorización, con el fin de poder formarse un juicio más preciso -- sobre la posibilidad de recuperación de dicha aplicación, aunque --

al mismo tiempo no hay que olvidar que, en la mayoría de los casos, independientemente del rendimiento o de la capacidad de recuperación el exceso sobre el límite considerado normal será perjudicial.

Rotación del Capital Contable.

Para determinar esta razón debe establecerse la siguiente relación:

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Capital Contable.}}$$

Esta razón se utiliza como índice para conocer la posible insuficiencia de las ventas, la cual puede ocasionar la disminución en las utilidades.

C A P I T U L O V

BREVE ESTUDIO DE LAS RAZONES ESTATICO-DI- NAMICAS INDISPENSABLES PARA EL OTOR- GAMIENTO DE CREDITO.

Rentabilidad de la empresa.

La relación que debe formularse para obtener la rentabili-
dad de una empresa es la siguiente:

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Capital Contable}}$$

Esta relación es la de mayor interés para los accionistas
preferentes, puesto que representa un margen para que se cubran--
sus rendimientos futuros y también es de importancia para los ---
acreedores a fin de que puedan conocer el margen de protección de
sus préstamos.

Rentabilidad del Capital Común.

La rentabilidad del capital común se puede obtener median-
te la siguiente razón:

$$\frac{\text{Utilidad Neta - Dividendos Preferentes}}{\text{Capital Contable - Capital Preferente}}$$

Esta razón nos indica exclusivamente la utilidad que es -
propiedad de los accionistas comunes.

Rentabilidad de las Inversiones totales.

Tomando como base que un negocio no solamente obtiene --
utilidades por medio de su capital común, sino que además de és-
te son factores muy importantes para tal finalidad su capital --

preferente y su pasivo consolidado, se hace necesaria la determinación de la siguiente relación:

$$\frac{\text{Utilidad Neta + Intereses sobre el Pasivo Consolidado}}{\text{Capital Contable + Pasivo Consolidado}}$$

Rentabilidad de Operación del Negocio.

Para determinar la rentabilidad de operación de un negocio, es necesario separar el activo de operación y la rentabilidad del activo del negocio en la forma siguiente:

$$\frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Activo de Operación}}$$

Esta relación nos indica el grado de la productividad económica del capital contable, y es una medida representativa de la fuerza productiva de la empresa, mostrándonos por lo mismo, la eficacia de la operación de la misma y puede aplicarse sin tomar en consideración el tipo del negocio, o de las subdivisiones que existan dentro de una misma organización.

Rotación de cuentas por cobrar.

Esta relación estático - dinámica se puede obtener de la comparación de los renglones correspondientes a Ventas Netas y a Clientes, pudiendo plantearse en la siguiente forma:

$$\frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Promedio de Cuentas y Documentos por Cobrar}}$$

La finalidad que se persigue al determinar esta razón, es conocer que parte de las ventas es la que está pendiente de cobro, o bien, saber cuantas veces está representado el total de las ventas en las cuentas y documentos por cobrar.

Como los saldos de los renglones de Cuentas por Cobrar y de Documentos por Cobrar, son estáticos y se refieren por lo tanto a una fecha determinada, y el saldo correspondiente a las Ventas es dinámico y abarca una serie de operaciones que se han realizado durante un período determinado, se hace indispensable la obtención de una sola cifra representativa de las partidas de Cuentas y Documentos por Cobrar, que constituya un promedio de los saldos que han tenido estos renglones del balance durante el ejercicio, a fin de que se pueda establecer una comparación lógica con el renglón de Ventas Netas.

Este promedio es una cifra convencional que se obtiene para poder presentar una serie de datos en uno solo mediante un procedimiento arbitrario, que consiste en llegar a conocer la suma de todas las cifras deseadas y dividir las entre el número de datos representativos,

Esta misma relación que estamos examinando nos ayuda a determinar el plazo promedio real de crédito, mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Plazo medio} = \frac{360 \text{ días ó número de días que comprenda el período de las ventas}}{\text{Rotación media de Cuentas por Cobrar}}$$

Esta última fórmula es complementaria de la de rotación de cuentas por cobrar, y su resultado nos indicará el número de días en que la empresa efectúa sus cobros, en términos medios. Es de verdadera importancia la determinación del plazo medio de cobro, ya que su comparación con el plazo de crédito que la compañía ha fijado a sus clientes, indicará si éstos últimos están dentro del plazo

que se les ha concedido, mostrándonos por lo mismo la eficiencia de la empresa por lo que se refiere a sus cobros.

La determinación de la rotación de las cuentas por cobrar es muy necesaria para la empresa, ya que de existir un saldo muy -- elevado en cuentas por cobrar, nos indicará que se están restando -- medios de acción a otros renglones del balance que se consideran de mayor importancia tales como el efectivo, que permite cubrir oportu -- namente las obligaciones del negocio, así como efectuar nuevas rota -- ciones.

Por último, es conveniente indicar algunas de las causas -- a las cuales puede deberse la sobreinversión en cuentas por cobrar -- y que son las siguientes:

- a).- Exceso de liberalidad para conceder crédito.
- b).- Falta de actividad en la cobranza.
- c).- Falta de cancelación de las cuentas incobrables, o -- bien, el descuido para crear las reservas adecuadas -- para dichas cuentas.

Rotación de Inventarios.

Para la obtención de esta relación deben tenerse como base fundamentalmente las ventas y los inventarios, estableciéndose la -- misma en cualquiera de las dos formas siguientes:

Ventas Netas

Promedio de inventarios a precio de venta

Costo de ventas

Promedio de inventarios a precio de costo

El resultado obtenido mediante la determinación de esta ra

zón que estamos estudiando, nos muestra el número de veces que han sido vendidas las existencias medias de inventarios durante el --- ejercicio, tomando como base un período igual al período correspondiente a las ventas, por lo que a un mayor número de rotaciones obtenidas, lógicamente corresponderá una mayor utilidad. Por medio de esta relación podemos determinar si se han efectuado mayores o menores ventas que en los ejercicios anteriores o que en otros negocios, indicándonos por lo mismo la eficiencia en las ventas.

Debe tenerse muy presente al aplicar esta razón de investigar si la empresa tiene establecidos porcentajes fijos de utilidad sobre las ventas, y si estos porcentajes son uniformes ya que si se utilizan distintos porcentajes para cada clase de productos, se tendrán que elaborar igual número de relaciones para cada uno de ellos.

Por lo que se refiere a la obtención del Plazo Medio de las Ventas, es necesaria la aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{Plazo medio de Ventas} = \frac{360 \text{ días, o número de días que comprenda el período de las ventas.}}{\text{Rotación media de Inventarios}}$$

Rotación media de Inventarios

Esta relación nos dá como resultado el número de días que los inventarios permanecen almacenados antes de ser vendidos, y --- nos sirve para mostrar si el volumen de las ventas examinadas ha sido mayor o menor que en ejercicios anteriores, o que en otras --- compañías.

Como el incremento en las ventas no siempre representa aumento en las utilidades, puede suceder que a un aumento en las ventas corresponda simultáneamente un aumento en el costo de ventas o

en los gastos de operación. Por lo mismo, esta razón necesita complementarse con la determinación de la utilidad bruta y la rotación de las Cuentas por Cobrar.

La rotación de inventarios es una relación que también nos ayuda para el estudio del Capital de Trabajo, ya que por medio de ella se puede saber si los inventarios son o no circulantes, así como de la proporción de los mismos respecto al volumen de artículos que se manejan. Su obtención nos permite además, conocer el importe del capital básico destinado a invertirse en inventarios, así como ver si dichos inventarios se consideran adecuados con respecto a las ventas que efectúa la empresa.

Por lo general, es muy común considerar que las empresas industriales se vean en la necesidad de tener mayores existencias de inventarios que las empresas comerciales, debido a que las materias primas están sujetas a una fluctuación más rápida en sus precios que los artículos terminados. Además debe tenerse presente que las primeras deben proveerse de las materias primas suficientes para mantener una producción normal, ya que la carencia de ellas originaría una disminución en la producción hasta el grado de hacerla nula, y ocasionaría también un aumento en los costos (sueldos de obreros, renta de locales, etc.).

También es necesario agregar que como en una organización industrial existen varias clases de inventarios (materias primas, artículos en proceso, artículos terminados), será necesario determinar una razón especial para cada uno de los grupos en particular, de la manera siguiente:

- 1.- Rotación de Inventarios de materias primas:
Costo de Producción - Mano de Obra - Gastos
de Fabricación

Promedio de Inventario de Materias Primas

Plazo Medio de Consumo:

360, o número de días que comprenda el periodo de las ventas

Rotación de Inventarios de Materias Primas

- 2.- Rotación de Inventarios de Artículos en Proceso:
Costo de Producción

Promedio de Inventario de Artículos en Proceso

Plazo Medio de Producción:

360, o número de días que comprenda el periodo de las ventas

Rotación de Inventarios de Artículos en Proceso

- 3.- Rotación de Inventarios de Artículos Terminados:
Costo de Ventas

Promedio de Inventario de Artículos Terminados.

Rotación de la Planta.

Se entiende por "Planta", el conjunto de inversiones que -- constituyen la unidad de explotación de una negociación industrial, aunque debe aclararse, que también puede referirse a una empresa comercial. La "Planta" es el capital permanente, o sean aquellas inversiones que le dan a una negociación su estructura misma, es de--cir, hablando en términos contables, constituye el activo fijo de -- una empresa.

La obtención de esta razón se efectúa mediante la siguiente relación:

Rotación de la Planta:

Ventas Netas

Promedio de Activo de Operación no circulante
(Sin deducir depreciación o amortización)

Esta razón es de gran utilidad para el analista de crédito cuando se le estudia comparativamente a través de varios ejercicios, o bien, con la razón similar correspondiente a otras compañías. Mediante su obtención podemos apreciar fácilmente si la ^{proporción} producción de las ventas ha aumentado, o bien, si el activo fijo ha disminuído.

Si en un año la relación entre las ventas y el activo fijo disminuye, puede suceder que se deba a una disminución en el volumen de ventas, o bien, a un aumento en el activo fijo.

Cuando la situación es satisfactoria, quiere decir que se necesita un margen de utilidad reducido para poder repartir un dividendo satisfactorio.

Es condición muy importante al determinar la rotación de la planta, no deducir en esta relación dentro del activo de operación no circulante (activo fijo), las cantidades respectivas correspondientes a la depreciación o amortización de los renglones integrantes de este grupo, ya que de hacerlo se corre el riesgo de hacer una interpretación errónea, al aparecer como resultado una cifra relativa aparentemente mayor que la que realmente debe obtenerse, y que nos indica un falso aumento en la rotación debido a la deducción de las mencionadas acumulaciones por concepto de depreciación o de amortización.

Una cifra alta por lo que respecta a la inversión en activos fijos invariablemente implica un aumento en los costos, por de-

preciación, por intereses, por seguros, etc., y una rotación bajas muy grave, ya que únicamente puede solucionarse aumentando el volumen de los negocios o reduciendo el activo circulante, lo que ocasiona frecuentemente el cierre de una empresa.

El punto de equilibrio.

La gráfica del punto de equilibrio es útil, para analizar la situación financiera de una empresa que solicite un crédito y servirá de elemento importante en el informe que se le proporcione a la institución que lo va a otorgar.

La organización y operación de una empresa tiene como finalidad fundamental la obtención de utilidades, por lo mismo, es necesario efectuar un estudio analítico de sus resultados con objeto de poder llegar a una conclusión adecuada con respecto a la suficiencia o insuficiencia de utilidades.

Dicho estudio analítico de la utilidad máxima de una negociación puede simplificarse por medio de la obtención del llamado punto de equilibrio económico de una empresa. El punto de equilibrio económico es aquel momento en que los ingresos producidos por las ventas de una empresa llegan a alcanzar una cantidad igual a los egresos representados por los costos totales, de manera que no se obtiene ni utilidad ni pérdida.

Generalmente suele presentarse el estudio del punto de equilibrio por medio de una representación gráfica, en la cual se localizará dicho punto en la intersección de la línea de las ventas con la línea de los costos variables que son los que modifican substancialmente la situación financiera de una empresa.

Tanto el costo de lo vendido, como el costo de distribución, están formados por costos fijos o relativamente fijos y por costos variables. Los gastos fijos son aquellos gastos que no varían con el volumen de las ventas o de la producción. Tenemos como ejemplos de estos gastos; los sueldos, rentas, impuestos, depreciación (método de línea recta), amortización etc.

Los gastos variables son aquellos que se originan directamente en función de la producción, y que, consecuentemente varían directamente con las ventas o con la producción. Entre esta clase de gastos tenemos los siguientes: costo de materias primas, mano de obra, energía eléctrica, etc.

Cuando los costos variables cambian en proporción al volumen de las ventas y los gastos fijos permanecen constantes con respecto a las ventas, la diferencia entre los costos variables y las ventas servirá para cubrir los gastos fijos y el sobrante existente se traducirá en utilidad.

Como hemos visto, las empresas tienen costos fijos y costos variables, pudiéndose obtener en esta forma el nivel de producción o de ventas necesario para que el negocio no obtenga utilidad ni pérdida, mediante el método contable del punto de equilibrio, cuya fórmula damos a continuación:

$$V' = F + \frac{X}{V}$$

En esta fórmula tenemos que:

V' = Volumen de ventas o de producción, necesario para absorber el costo total.

F = Gastos fijos.

$\frac{X}{V}$ = Gastos variables.

Aspecto Legal.

No hemos querido dar por terminado este trabajo, sin antes enumerar brevisísimamente dentro de este mismo capítulo, algunos de los artículos de la Ley General de Instituciones de Crédito que son de aplicación fundamental para el análisis de los estados financieros que se hace para concesión de créditos, en especial por lo que se refiere a los créditos de habilitación o avío y refaccionarios, sin por ello menoscabar las reglamentaciones que sobre estas operaciones existen en la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito, Código de Comercio, Circulares de la Comisión Nacional Bancaria y del Banco de México, S. A., etc.

Los principales artículos de la Ley de Instituciones de Crédito a que se hace mención en el párrafo anterior son los siguientes:

Art. 13.- Los bancos de depósito estarán obligados, para otorgar créditos o préstamos de cuantía superior a \$ 100,000.00, a exigir la presentación del último balance, y cuenta de pérdidas y ganancias del deudor, autorizados con la firma del mismo. Cuando se trate de responsabilidades de esta clase, de más de - - - - - \$ 200,000.00, exigirán los balances y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los tres años inmediatos anteriores, y --- cuando la responsabilidad por cliente exceda de \$ 500,000.00, debe

rán exigir, además de los balances y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los tres años inmediatos anteriores, estados de situación trimestrales y el último balance anual certificado por contador público titulado.

Los bancos de depósito estarán obligados, asimismo, a recabar información sobre la solvencia económica y moral de sus deudores, cualquiera que sea el importe de sus responsabilidades.

Art. 26.- Las sociedades financieras podrán realizar las siguientes operaciones:

Fracción IX.- Conceder préstamos de habilitación o avío y refaccionarios.

Art. 28.- Las operaciones a que se refiere el artículo 26- quedarán sujetas a las siguientes reglas:

Fracción VII.- Los préstamos de habilitación o avío tendrán un plazo de vencimiento no mayor de tres años y los refaccionarios no mayor de diez; serán otorgados para fomento de la industria, de la agricultura o de la ganadería, en los términos del artículo 125 de esta Ley.

Fracción XIII.- Las sociedades financieras..... podrán recibir como garantía adicional hipotecas sobre terrenos y edificios urbanos, ya sean para habitación o para explotación comercial.

Art. 28-Bis.- Las operaciones de préstamo y crédito que celebren las sociedades financieras quedarán sujetas, en cuanto a documentación e informes de solvencia que deben recabar de su clientela, a las reglas que señalan el primero y segundo párrafos del -

artículo 13 de esta ley.

Art. 33.- A las sociedades financieras les está prohibido:

Fracción I.- Aceptar obligaciones o responsabilidades directas de cualquier clase, por una suma mayor de veinte veces al capital social y las reservas de capital de la sociedad financiera.

Fracción II.- Aceptar obligaciones o responsabilidades por cuenta de terceros, por una suma mayor de diez veces el capital social y reservas de capital.

Fracción V.- Aceptar responsabilidades directas de una misma persona o sociedad por cantidades que excedan del 5 % de su pasivo exigible, sumado al capital y a las reservas de capital.

Se entenderá por pasivo exigible el pasivo total a cargo de la institución, excluyendo el diferido y el contingente.

CONCLUSIONES

1.- Los estados financieros básicos que se deben emplear -- preferentemente al hacer el estudio para la concesión de un crédito son el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, auxilia dos también por otros estados tales como el estado de superávit, el estado de costo de producción, el estado de origen y aplicación de recursos, así como, el balance general y el estado de pérdidas y ga nancias en forma comparativa.

2.- Es indispensable además de los casos en que es obligatorio (Art. 13 de la Ley de Instituciones de Crédito), que los esta-- dos financieros presentados por el solicitante de crédito hayan si-- do dictaminados por un contador público, debiendo agregárseles inva riablemente el respectivo informe sobre la auditoría practicada, -- con objeto de que la institución que los debe examinar conozca la - opinión de dicho profesionista y se forme un criterio más amplio so bre la situación financiera de la empresa.

3.- Con objeto de que el estudio de los estados financieros resulte más eficaz, debe tenerse cuidado en que el arreglo de los - renglones integrantes del balance proporcionado por el solicitante- de crédito esté formulado de acuerdo con su grado de disponibilidad o en orden decreciente de su capacidad de pago.

4.- Es de fundamental importancia dentro de la reglamenta-- ción de un crédito conocer el destino al que se aplicará, elaboran- do para ello un balance pro-forma que muestre la situación financie ra de la empresa incluyendo el crédito solicitado.

5.- La preparación de los estados comparativos es de vital importancia dentro del estudio que se efectúe para fines de concepción de crédito, en virtud de que dichos estados manifiestan usualmente los cambios y tendencias en la situación financiera de una empresa.

6.- La principal finalidad que se persigue con la obtención del capital de trabajo de una empresa, es la de establecer la relación existente entre el activo y el pasivo circulantes, a fin de conocer la solvencia o capacidad actual que tiene la misma de poder pagar sus deudas a corto plazo.

7.- La prueba severa o prueba de ácido se efectuará para conocer la solvencia inmediata de la empresa examinada y constituye una prueba más estricta para determinar su capacidad de pago a corto plazo.

8.- Es muy importante efectuar el estudio de las relaciones o razones de la estructura del capital de una empresa, ya que mediante su obtención se podrá conocer la estabilidad de la misma. Dentro de este grupo de relaciones se destaca la razón de Capital Contable Tangible al Pasivo Total que nos indica la capacidad de pago total de la empresa.

9.- Por último, quiero agregar que en mi opinión, la persona más capacitada para efectuar el estudio que se haga sobre los estados financieros de una empresa que solicite un crédito a largo plazo es el contador público, en virtud de poseer los conocimientos suficientes para llevar a cabo un trabajo de esta naturaleza.

BIBLIOGRAFIA

Castillo Miranda Wilfrido, C. P. T.- Legislación que afecta al contador público.- Conferencia sustentada en el ciclo organizado por la Comisión Nacional de Valores, 1958.

Kester Roy B.- Contabilidad Superior.

Holmes Arthur W.- Auditoría.

Ley General de Instituciones de Crédito.

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Lobato López Ernesto.- El Crédito en México.

Lopes de Sá A.- Como analizar un balance.

Macías Roberto, C. P. T.- El Análisis de los Estados Financieros y las Deficiencias en las Empresas.

Mora Montes Ricardo, C. P. T.- Apuntes de la clase de Análisis e Interpretación de Estados Financieros.

Paton W. A.- Manual del Contador.

Petit L. y de Veyrac R.- El Crédito y la Organización Bancaria.

Sánchez Cuen Manuel.- El Crédito a Largo Plazo en México.

Stockwell Herbert G.- Interpretación y estudio crítico de Balances y Estados Financieros.

Stockwell Herbert G.- Interpretación y estudio crítico de Estados de Pérdidas y Ganancias.